

**FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL PARA  
INCIDIR Y PREVENIR EL FENÓMENO DE LA TRATA DE PERSONAS Y  
OTRAS VIOLENCIAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA CUBA  
DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VILLA**



**Auxiliares de investigación  
VÍCTOR JULIO FERNÁNDEZ ABADÍA  
ANDREA PARRA GALLEGO**

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA  
FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIO JURIDICAS  
2018**

**FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL PARA  
INCIDIR Y PREVENIR EL FENÓMENO DE LA TRATA DE PERSONAS Y  
OTRAS VIOLENCIAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA CUBA  
DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VILLA**

**Auxiliares de investigación  
VICTOR JULIO FERNÁNDEZ ABADÍA  
ANDREA PARRA GALLEGO**

**Docente investigadora  
MAGISTER CLAUDIA MARIA LOPEZ ORTIZ**

**Docente Co-investigadora  
MAGISTER SANDRA BOTERO GAVIRIA**

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA  
FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIO JURIDICAS  
2018**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

**Presidente**

---

**Jurado 1**

---

**Jurado 2**

---

**Jurado 3**

---

**Pereira, 12 de Marzo de 2018**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos en primer lugar a Dios por ser nuestro guía y soporte, por llevarnos en camino al éxito, por mantenernos firmes en el deseo de crecer tanto personal como académicamente y con ello aportar a una sociedad más equitativa, más solidaria y más justa.

A la Universidad Libre seccional Pereira por todo el apoyo otorgado al desarrollo del proyecto en mención. A las docentes investigadoras Claudia María López y Sandra Botero Gaviria quienes con su paciencia, dedicación y confianza puesta en nosotros fueron piezas claves para un proceso exitoso; al igual que al semillero de investigación "Derechos Emergentes" (DEMÉR) por acompañarnos a lo largo del proceso, aportando a la construcción del conocimiento y la consolidación de estrategias de trabajo. Asimismo, agradecemos de manera especial a la Corporación Espacios de Mujer y su programa "Escuela Atenea" lo que permitió tener referentes metodológicos a través de la transferencia y solidificación de herramientas para la realización del proceso formativo.

Por último y no menos importante, a nuestros amados padres, familiares y amigos quienes con sus constantes palabras de aliento y motivación siempre se mostraron presentes en el proceso de la materialización de un sueño que va tomando forma de realidad. Gracias por creer en nosotros, por valorar nuestros esfuerzos y comprender las tantas ausencias causadas y que hoy nos llevan a un punto tan satisfactorio, resultado de un arduo trabajo en el que pusimos todo nuestro empeño, dedicación y amor.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>LISTA DE ILUSTRACIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>LISTA DE FIGURAS .....</b>	<b>9</b>
<b>LISTA DE CUADROS .....</b>	<b>10</b>
<b>LISTA DE ANEXOS .....</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>14</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>16</b>
2.1. OBJETIVO GENERAL .....	16
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
<b>3. MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>17</b>
3.1. MARCO TEÓRICO .....	17
3.1.1. Metamorfosis de la esclavitud. ....	17
3.1.2. Trata de personas: un déficit de trabajo decente. ....	20
3.1.3. Familia y cotidianidad: Componentes determinantes en la vulnerabilidad de la juventud. ....	21
3.1.4. Migración y juventud. ....	24
3.1.5. Explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva. ....	25
3.1.6. Modelo de intervención propuesto. ....	26
3.1.7. Men and boys in sex trafficking overlooked (Perspectiva de Género).....	27

3.1.8. Abordaje, prevención y contextos educativos. ....	28
3.2. MARCO JURÍDICO.....	30
3.3. MARCO GEOGRÁFICO .....	39
3.4. MARCO INSTITUCIONAL .....	41
3.4.1. Ubicación. ....	41
3.4.2. Población. ....	42
3.4.3. Filosofía.....	43
3.4.5.1. Misión.....	43
3.4.6. Visión. ....	43
3.4.7. Principios Institucionales. ....	43
3.4.8. Plan Educativo Institucional. ....	44
<b>4. DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>46</b>
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	46
4.2. PARADIGMAS .....	48
4.3. ENFOQUES.....	49
4.4. POBLACIÓN PARTICIPANTE .....	52
4.5. FASES DEL PROYECTO .....	54
<b>5. DESARROLLO DE LAS FASES.....</b>	<b>55</b>
5.1. FASE DE PLANEACIÓN.....	55
5.2. FASE DE APRESTAMIENTO .....	56
5.3. FASE DE FORMACIÓN.....	59
5.4. FASE DE ANÁLISIS / SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS.....	68
5.4.1. Primer momento: Auto reconocimiento a partir del día a día. ....	68
5.4.2. Segundo momento: Influencia del contexto en la vulnerabilidad de la juventud. ....	73
5.4.3. Tercer momento: De frente a la realidad.....	78
5.4.4. Cuarto momento: Sensibilización e incidencia. ....	80
5.5. FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADO .....	84

5.5.1. Socialización con Directivos institucionales .....	84
5.5.2. Socialización de resultados y cierre. Universidad Libre. ....	85
<b>6. REFLEXIONES .....</b>	<b>86</b>
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>87</b>
<b>8. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>89</b>
<b>9. RETOS PARA EL TRABAJO SOCIAL .....</b>	<b>91</b>
<b>10. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>92</b>
<b>11. ANEXOS.....</b>	<b>98</b>

## LISTA DE ILUSTRACIONES

	<b>Pág.</b>
Ilustración 1. Barrio Cuba, Pereira – Risaralda, Colombia.....	40
Ilustración 2. Instituto La Villa, Pereira – Risaralda, Colombia.....	42
Ilustración 3. Visita académica Medellín .....	57
Ilustración 4. Registro fotográfico de la presentación del diseño metodológico a directivas institucionales .....	58
Ilustración 5. Registro fotográfico del Primer encuentro de formación: “Una semana contigo”. .....	60
Ilustración 6. Registro fotográfico del Segundo encuentro de formación: Pesca de Ideas. ....	62
Ilustración 7. Registro fotográfico del Tercer encuentro de formación: Rescatando tu saber.....	64
Ilustración 8. Registro fotográfico del Cuarto encuentro de formación: Publicidad Engañosa. ....	66
Ilustración 9. Registro fotográfico del Cuarto encuentro de formación: Publicidad Engañosa. ....	67



## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Fases del proyecto.....	54
Figura 2. Fase de aprestamiento. ....	58
Figura 3. Fase de formación. ....	68
Figura 4. Primer momento: “Una semana contigo” .....	73
Figura 5. Segundo momento: “Pesca de Ideas” .....	77
Figura 6. Tercer momento: “Rescatando tu saber” .....	80
Figura 7. Cuarto momento: “Publicidad Engañosa” .....	83
Figura 8. Fase de análisis.....	83
Figura 9. Fase de Socialización de resultados.....	85

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Marco jurídico.....	30
Cuadro 2. Diseño Metodológico.....	53
Cuadro 3. Fase de planeación.....	55
Cuadro 4. Fase de planeación.....	56
Cuadro 5. Encuentro 1. "Una semana contigo".....	59
Cuadro 6. Encuentro 2. "Pesca de Ideas".....	61
Cuadro 7. Encuentro 3. "Rescatando tu saber".....	63
Cuadro 8. Encuentro 4. "Publicidad Engañosa".....	65
Cuadro 9. Socialización con Directivos institucionales.....	84

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo 1. Consentimiento informado .....	98
Anexo 2. Listados de asistencia.....	99

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de trata de personas, considerada esta como la esclavitud del siglo XXI; teniendo en cuenta el elevado índice de su presencia en Colombia, en específico en la región del Eje cafetero, como uno de los territorios más vulnerables ante la problemática de la trata de personas, en el caso particular de la comuna Cuba de la ciudad de Pereira, la cual se vislumbra como epicentro del fenómeno de trata de personas.

En razón a esto, nace el proyecto “Fortalecimiento Integral de la Organización Juvenil para Incidir y Prevenir el Fenómeno de La Trata de Personas y Otras Violencias en Contextos Educativos de la Comuna Cuba de La Ciudadela de Pereira”, como una apuesta académica que busca fortalecer redes de actores claves sensibilizados, que trabajen en pro de la lucha contra este fenómeno. Para tal propósito la población a trabajar se encuentra en los jóvenes de contextos educativos de la comuna cuba, en específico de la Institución Educativa La Villa, entendiendo por juventud o jóvenes, a las personas que se encuentran en aquella etapa de la vida “en la que se produce el pasaje desde la intimidad familiar a los códigos de la cultura en la que el individuo logra la madurez”<sup>1</sup>.

Es por esto que, se aborda la temática desde una órbita preventiva, haciendo que la población participante sea activa en el reconocimiento de una realidad que no es ajena a los contextos educativos, propiamente en la comuna cuba con antecedentes en el fenómeno como se mencionó anteriormente.

---

<sup>1</sup> GARCÍA, Antonia y SCHIFFRIN, María. Formación en liderazgo juvenil para la actoría social en América Latina. [en línea]. Consultado: 16, septiembre, 2017. Disponible en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma\\_lideraz\\_juvenil\\_America\\_Latina.pdf](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma_lideraz_juvenil_America_Latina.pdf)

La metodología en cuestión se basa en la educación popular, enfocándose en la contextualización, conceptualización y concientización de los jóvenes participantes, para efectos de realizar una prevención eficaz debido a la vulnerabilidad propia de este ciclo vital ante la problemática.

De este modo, se presenta la metodología empleada para el proceso de formación e incidencia en la Institución Educativa La Villa, como un modelo capaz de lograr en los participantes el auto-reconocimiento de elementos de su personalidad, así como el reconocimiento de la realidad en contexto, dado a través de experiencias vivenciales que centren la coyuntura entre expectativas, miedos y oportunidades presentadas.

Lo anterior establecido, mediante referentes teóricos, jurídicos, contextuales e institucionales, que dan cuenta de la pertinencia de la metodología utilizada para el alcance eficaz y efectivo de los objetivos, además de la importancia del trabajo investigativo. En cuanto a la consideración del abordaje de las categorías conceptuales implicadas en el desarrollo de la investigación, se estructura un proceso lúdico-pedagógico estimado como el más conveniente de acuerdo a la población y las situaciones implicadas de lo que se obtuvieron resultados que dieron cuenta de la existencia de factores que giran alrededor de la trata naturalizados e invisibilizados que incurren en la prevalencia y/o disminución del fenómeno; destacando que la conformación de redes y su accionar son materia clave en cuanto a la prevención e incidencia del fenómeno en contextos con población juvenil.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La trata de personas definida como la captación, el traslado, el acogimiento o la recepción de individuos dentro o fuera de las fronteras de un país con fines de explotación<sup>2</sup>, se vislumbra como un fenómeno social que en las últimas décadas ha cobrado una preocupante atención, más no la suficiente visibilidad, debido a sus implicaciones las cuales permean el ámbito individual, familiar y social, modificando el tejido social.

En Colombia, en particular el Eje cafetero, al ser una zona geoestratégicamente ubicada en el centro del país, con un tránsito poblacional y turístico considerable que ha incidido en el alto número de víctimas en este territorio, encontrando a Risaralda dentro de los tres departamentos con mayor captación de víctimas, Pereira específicamente, se posiciona como la segunda ciudad en Colombia con más casos de trata externa.

Por su parte, diversos estudios evidencian la latencia y vulnerabilidad a la trata de personas en la población de la comuna Cuba, con características propias de un territorio con propensión al fenómeno, sumando a ello sus altos índices de migración que elevan la ocurrencia del fenómeno en el contexto.

En relación a ello, un estudio de la Universidad de los Andes expone “De cara a la prevención, el estudio revela que la trata externa, con fines de explotación sexual, exige de parte del Estado un esfuerzo por atender las causas estructurales del problema en las zonas del país de donde proceden las víctimas (Antioquia,

---

<sup>2</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 785. (25, agosto, 2005). Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma. Bogotá D.C.: El Congreso, 2005.Art.3.

Risaralda y Valle del Cauca)<sup>3</sup>, a partir de lo cual nace la necesidad de profundizar en el tema de prevención del fenómeno de la trata, basada no solo en la protección de los Derechos Humanos, sino además en la promoción de estos en población con factores que los hace vulnerables a sucesos propios de la trata.

Planteado lo anterior, se considera que en materia de incidencia es pertinente trabajar con la población joven en edad escolar, en especial adolescente, puesto que son los más proclives a ser captados por redes de trata, para esto se planteó el proyecto, con el fin de prevenir e incidir desde características de causa estructural existentes en la cotidianidad de los jóvenes en contextos en los cuales se pueda presentar mayor captación al fenómeno.

Además, considerando que la población juvenil a través de procesos de concientización y apropiación de una realidad propia en su contexto, se pueden convertir en agente clave en la prevención del fenómeno, siendo los jóvenes constructores del material semilla para hacer frente a la problemática desde los escenarios educativos, más propiamente en las organizaciones juveniles conformadas, con miras de liderazgo e incidencia a otros escenarios locales y/o regionales.

---

<sup>3</sup> UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, et al. Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema. Noviembre, 2011. Bogotá. p. 6. [en línea]. Consultado: 28, julio, 2017. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/04/doctrina43136.pdf>

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la capacidad de incidencia frente a la prevención de la trata de personas y otras violencias en la Institución Educativa La Villa de la comuna Cuba en la ciudad de Pereira.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconocer los procesos organizativos juveniles existentes en la Institución Educativa La Villa, que fortalezcan la prevención de riesgos.
- Generar capital social frente al tema de la trata de personas en la Institución Educativa La Villa.
- Generar redes de actores claves capaces de realizar acciones de incidencia en la prevención del fenómeno y otras realidades escolares existentes en la Institución Educativa La Villa.



### 3. MARCO REFERENCIAL

#### 3.1. MARCO TEÓRICO

##### 3.1.1. Metamorfosis de la esclavitud.

En la antigüedad el término utilizado era Trata de blancas, haciendo referencia a la movilidad y comercio exclusivamente de mujeres blancas europeas, vendidas por prostitución en países árabes africanos o asiáticos. Así pues, el término Trata de Personas es más amplio, que incluye a todas las víctimas (mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes) no refiriéndose solo a mujeres de piel blanca.

La Trata de Personas es ahora conocida como la esclavitud del siglo moderno, es uno de los delitos más lucrativos del mundo, que atenta contra la dignidad humana, sin distinguir raza, género o edad; violando así los derechos humanos fundamentales de las personas que por engaño, la mayoría caen en redes de tratantes. Así pues, se entiende por Trata de Personas,

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación<sup>4</sup>.

Por su parte, la Fundación Esperanza menciona que,

“La trata de personas es una categoría del tráfico humano en la cual se degrada al ser humano a la condición de un objeto, que se negocia en cadenas mercantiles, se traslada dentro o fuera del país y luego, en el destino final, es sometido a condiciones de explotación u otros fines ilícitos. Es una violación a

---

<sup>4</sup> UNODC. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Protocolo de Palermo. 2000. Art. 3. [en línea]. Consultado: 24, agosto, 2017. Disponible en: [http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf)

los Derechos Humanos que atenta contra la esencia misma de éstos al reducir el ser humano a un objeto transable”<sup>5</sup>.

Es por esto que, se considera el abordaje como una tarea compleja debido a la multiplicidad de factores que hacen que los índices aumenten o se mantengan de acuerdo a los establecidos, esto se explicita en el libro Metamorfosis de la Esclavitud, apartado 1: Contexto Social de la Trata de Personas, donde se señala que:

- La naturaleza subterránea e ilegal de la trata de personas.
- El bajo índice de denuncia, que se explica en parte por la amenaza que ejercen los traficantes sobre sus víctimas y en otra por la falta de garantías del Estado para proteger su vida y la de sus familiares.
- La ausencia de un sistema centralizado para la recolección de datos sobre la trata de personas.
- El hecho de ser un delito que se va consumando por etapas en diferentes lugares, lo que dificulta su detección y análisis.
- La falta de cooperación internacional y de uniformidad en la tipificación del delito.
- La falta de una eficaz presencia policiva

Entre otros factores que hacen aún mayor la magnitud de la problemática, cobijando otras categorías (\*)<sup>6</sup> directa o indirectamente relacionadas a esta.

---

<sup>5</sup> GÓMEZ, Ofelia y QUINTERO, Catalina. Metamorfosis de la esclavitud: manual jurídico sobre trata de personas. Bogotá D.C.: Fundación Esperanza, 2005. [en línea]. Consultado: 24, agosto, 2017. Disponible en: [http://www.academia.edu/12336644/Metamorfosis\\_de\\_la\\_Esclavitud.\\_Manual\\_Jur%C3%ADdico\\_sobre\\_Trata\\_de\\_Personas](http://www.academia.edu/12336644/Metamorfosis_de_la_Esclavitud._Manual_Jur%C3%ADdico_sobre_Trata_de_Personas)

<sup>6</sup> (\*) Dichas categorías se verán reflejadas en el desarrollo del texto.

Sumado a ello, como se menciona en la Audiencia: Situación de Derechos Humanos de las víctimas de trata y tráfico de personas de América Latina y el Caribe, realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en octubre de 2017, el déficit en el enfrentamiento del fenómeno está en el Estado, en cuanto a la atención con servicios no especializados e integrales, así como la inexistencia de medidas de atención diferenciales para niños, niñas y adolescentes. También se evidencia que la deficiencia en el tema de registro hace que el fenómeno aún no se encuentre visibilizado, imposibilitando la caracterización de patrones culturales, institucionales y de género, que permiten finalmente desentrañar la multiplicidad de derechos que quedan vulnerados, abordado desde un enfoque de derechos acorde a la integralidad necesaria para alcanzar mayor efectividad en el abordaje del fenómeno.

En cuanto a los múltiples factores que acentúan el fenómeno, el texto: “Trata de personas: uno de los delitos más lucrativos del mundo” señala que

La víctima es vulnerable debido a las condiciones económicas, sociales y culturales desfavorables que la rodean. La vulnerabilidad está íntimamente relacionada con la pobreza, la discriminación por diversos factores (género, edad, clase social), la falta de cobertura educativa, la carencia de oportunidades, el bajo índice de calidad de vida presentes en determinados sectores de la población<sup>7</sup>

Por lo tanto, estos factores desencadenantes del proceso de trata en Colombia y su especial prevalencia en algunas regiones del país, dan cuenta de que “Colombia un contexto que no garantiza el goce efectivo de los derechos humanos y que por tanto hace más vulnerables a mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes a la trata de personas (ZUBERO, 2007 p. 14)<sup>8</sup>, otorgando así una responsabilidad a los gobiernos quienes indirectamente proporcionan población vulnerable al fenómeno,

---

<sup>7</sup> GÓMEZ, Ofelia y QUINTERO, Catalina. Metamorfosis de la esclavitud: manual jurídico sobre trata de personas. Op. cit., p. 35.

<sup>8</sup> VARGAS, Jakeline y FERNÁNDEZ, Lya. Trata de Personas: un déficit de trabajo decente. En: Reflexión Política. Diciembre, 2013, vol. 15, no. 30, p. 140-151.

en cuanto al no cumplimiento de las garantías de una vida digna y el ejercicio pleno de los derechos.

### **3.1.2. Trata de personas: un déficit de trabajo decente.**

Se constata que el hecho crucial de abordar la trata de personas desde una perspectiva meramente jurídica y penal, no contribuye a erradicar las raíces subyacentes del problema, las cuales son de origen social, como se mencionó anteriormente-; evidenciándose que, al desconocer las repercusiones reales de una problemática, en este caso la trata de personas, puede pasar desapercibido e incluso normalizarse en diversas prácticas sociales.

Como lo mencionan Vargas, Flórez y Mendoza en un artículo publicado por la Universidad de los Andes, “la prevención de la trata exige al Estado atender las causas estructurales del problema, generando fuentes de empleo y oportunidades de estudio y, en general, garantizando el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos marginados”<sup>9</sup>. De esta manera el Estado estaría cumpliendo con las obligaciones como garante de derechos y además atendiendo a una problemática que aqueja intervención desde las estructuras constitutivas e iniciales de la misma; con ello se podría comprender y abordar desde las distintas aristas de complejidad tocando así componentes tanto familiares, educativos, entre otros que son fundamentales para entender las dinámicas al interior del fenómeno.

Cabe aclarar, que no por esto se deben dejar de lado las intervenciones jurídicas y los correspondientes estudios y/o análisis a los casos en materia judicial; sino que por el contrario son estrategias que deben estar en constante evolución, en diálogo con los factores de tipo psicosocial, abordando la prevención, tratamiento y

---

<sup>9</sup> FLÓREZ, Carmen; MENDOZA, Laura y VARGAS, Elvia. Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema. 1ra ed. Bogotá D.C.: Organización Internacional para las Migraciones, Universidad de los Andes, 2011. 162 p. ISBN: 978-958-8459-52-2

judicialización de manera integral para así dar mayor precisión a los enfoques de abordaje y alcanzar los fines de manera efectiva.

### **3.1.3. Familia y cotidianidad: Componentes determinantes en la vulnerabilidad de la juventud.**

Se entenderá por familia como el conjunto de “personas que comparten vínculos afectivos, de convivencia, y que se plantan ciertos proyectos comunes. Además de ayudarse mutuamente para actuar en interés de la familia, puede ser que gestionen en común sus ingresos y, en algunos casos, sus patrimonios”<sup>10</sup>. La familia es planteada además como el eje central y agente orientador para la sociedad, como un espacio de interacción y compartimiento de objetivos comunes, hecho que confirma la corresponsabilidad de sus integrantes; pero la concepción de familia, sus funciones y dinámicas al interior de esta, ha cambiado en la sociedad contemporánea, manteniendo así la responsabilidad en la primera educación de las personas. Con esta educación informal impartida desde el hogar, en la actualidad, se propende porque además de sembrar la inclusión desde los niños y las niñas, inculque la aceptación y libertad de ellos mismos, para que desarrollen sus propias potencialidades y se construyan los roles históricamente establecidos por la sociedad.

Se plantea la categoría de familia, ya sea como factor de riesgo o factor de protección, determinante en la educación y el acompañamiento en los primeros ciclos de vida de los jóvenes, además de ser reconocida como una de las principales motivaciones en el desarrollo del proyecto de vida de los mismos, es por esto que

---

<sup>10</sup> HERNÁNDEZ, M. y MUÑOZ, A. Familia y reparto de responsabilidades. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado. En: Aula, Ediciones Universidad de Salamanca, no. 22, p. 370-372.

se considera relevante considerar la familia como un elemento de estudio en cuanto a los agentes de vulnerabilidad frente al fenómeno de trata de personas.

Es importante señalar que, debido a que muchos de los preconceptos históricamente mantenidos, con respecto a los roles de acuerdo al género se atribuyen precisamente por lo que se vive al interior de las familias; así pues, como se señala en la Revista de Estudios de Juventud, 2017 "la juventud como una construcción social, en la que hay que tener en cuenta la naturaleza cambiante del concepto y de las propias experiencias de los jóvenes a lo largo de tiempo"<sup>11</sup>, debe ser comprendida de tal manera que al considerar que el joven inmerso en determinado contexto termina siendo permeado por este, además de los cambios construidos por las interacciones existentes allí dentro; constituyéndose esto finalmente en características con posibilidad de vulnerabilidad frente a la Trata de Personas, tanto por los estereotipos sociales definidos (roles en la sociedad) como por el encasillamiento de pensamientos y acciones (coacción frente a ideas y opiniones)

Así pues, se constituye una notable dificultad en la transición hacia una vida adulta, haciendo que "factores de riesgo entre los que pueden destacarse, el acceso al empleo, a una vivienda, el género, la condición de inmigrante, la falta de sintonía entre los recursos de la Administración y las necesidades reales de los jóvenes y el

---

<sup>11</sup> RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. ¿Qué es una organización juvenil? [en línea]. Consultado: 12, septiembre, 2017. Disponible en: <https://redjuveniljuventudlevantaelvuelo.blogspot.com.co/2011/07/que-es-una-organizacion-juvenil.html>

papel destacado de la burocracia en estos procesos”<sup>12</sup> , se sumen a los otros muchos elementos de vulnerabilidad en la juventud.

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la estrategia para la juventud 2014-2017, menciona que dentro de los desafíos para el desarrollo, se encuentran:

a. Cambios demográficos y empleo juvenil.

”No se puede lograr desarrollo humano sostenible sin trabajo decente y salarios dignos. La pérdida de ingresos y la falta de empleo disminuyen el capital humano y social, están asociados a una salud y educación más precarias y contribuyen a la pobreza y desigualdad entre generaciones a largo plazo, a una menor capacidad de resistir las crisis y a una cohesión social más débil”<sup>13</sup>.

b. Creación de trabajo, empleo e iniciativa empresarial.

El desempleo juvenil, el subempleo y los salarios bajos pueden causar impactos adversos a largo plazo sobre el capital humano, económico y social. Pueden desencadenar un círculo vicioso de pobreza y de vulnerabilidad entre generaciones, que puede afectar negativamente el desarrollo humano sostenible. Las dificultades económicas junto con la falta de oportunidades para participar de manera significativa en la sociedad ponen a la juventud bajo riesgo de exclusión social a largo plazo; esto pone en peligro la cohesión social de los países y puede desembocar en inestabilidad política<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> SEGADO, Sagrario y ACEBES, Rael. Retos para la inclusión de los y las jóvenes: la intervención educativa. En: Revista de Estudios de Juventud. Junio, 2012, no. 97. p. 161-178. [en línea]. Consultado: 12, septiembre, 2017. Disponible en: [http://www.injuve.es/sites/default/files/revista%2097\\_10.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/revista%2097_10.pdf)

<sup>13</sup> PNUD. Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. 2014. 14p. [en línea]. Consultado: 29, septiembre, 2017. Disponible en: <http://docplayer.es/6257-Al-servicio-de-las-personas-y-las-naciones-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-estrategia-del-pnud-para.html>

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p.14.

Entendiendo de este modo que, los jóvenes buscan reconocimiento económico y social, a través de alternativas que los hacen vulnerables al fenómeno de la trata, como se precisa en el proyecto Fortalecimiento en Liderazgo Juvenil para la Actoría Social en América Latina, donde se establece que “es necesario su reconocimiento como verdaderos actores sociales e interlocutores válidos de sus identidades sociales y culturales, necesidades, perspectivas, miradas y sueños”<sup>15</sup> mediante la creación de espacios de participación que potencialicen sus habilidades para el ejercicio y goce efectivo de sus derechos en los distintos ámbitos de su cotidianidad.

Haciendo referencia a la consideración de la cotidianidad para la identificación de factores de riesgo y protección, se entiende que

La interacción del ser humano con su entorno en la cotidianidad implica una relación directa e indirecta con los sistemas económicos, culturales, políticos y socio ambientales a nivel local o a otras escalas por medio de la transferencia e intercambio económico, situación que conlleva a que la vida cotidiana se dinamice con ciertas particularidades y cambie en determinados lapsos temporales del devenir<sup>16</sup>.

Por consiguiente, así se categorizan como primordiales las relaciones dadas en la interacción diaria entre contextos y categorías en las que se desenvuelve la persona y en los que infieren elementos.

#### **3.1.4. Migración y juventud.**

Como se establece en el PNUD, dentro de la categoría de cambios demográficos y empleo, se encuentra como determinante la migración, mostrando que:

---

<sup>15</sup> GARCÍA, Antonia y SCHIFFRIN, María. Formación en liderazgo juvenil para la actoría social en América Latina. [en línea]. Consultado: 29, septiembre, 2017. Disponible en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma\\_lideraz\\_juvenil\\_America\\_Latina.pdf](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma_lideraz_juvenil_America_Latina.pdf)

<sup>16</sup> LARA, Pablo. Vida Cotidiana: Un estudio desde la Historia Oral, como referente metodológico para las Ciencias Sociales. En: Fermentum. Enero, 2014. vol. 24, no. 69, p. 110-136.



La migración involuntaria y no regulada conlleva varios beneficios, incluida adquisición de habilidades, remesas, oportunidades profesionales y salarios más altos. Pero la migración laboral entre la gente joven también trae consigo desafíos específicos de desarrollo, entre ellos el tráfico del comercio sexual, delincuencia, drogadicción, aumento de la exposición a VIH y otros desafíos relacionados con la salud, y una escasa protección hacia el trabajador migrante<sup>17</sup>

Siendo factores desencadenantes en la precarización del trabajo juvenil, debido a que los Estados receptores de la población migrante no cuentan con los mecanismos adecuados para su apropiada integración al mercado laboral además de la poca visibilización de dicha realidad emergente. Existe un mayor acceso por parte de la población juvenil migrante a ofertas de trabajo por medios no regulados estatalmente, puesto que los organismos oficiales no cuentan con oportunidades laborales que sean accesibles a la población en riesgo. Lo anterior se relaciona directamente con el fenómeno de trata de personas, presentando varias de las características propias del mismo y mostrando la migración como alternativa de solución para los factores socio-económicos, más no en términos de vulnerabilidad al riesgo y propensión al fenómeno de la trata.

### **3.1.5. Explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva.**

Un estudio del ICBF y la OIM, señala que los factores de riesgo asociados a la trata de niños, niñas y adolescentes, se enmarcan bajo el lente de lo socioeconómico, la negligencia, tecnología de la información y la comunicación, deserción escolar y factores psicológicos ligados a los vínculos familiares débiles, creando luego condiciones proclives al delito de la trata; como lo mencionan Camacho y Trujillo en el artículo “La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva“, con esta, los NNA<sup>18</sup> buscan representar una ganancia, ante una historia de carencias económicas y afectivas:

---

<sup>17</sup> PNUD. Op. cit., p. 17.

<sup>18</sup> Niños, niñas y adolescentes.

Además, le permite resolver parcialmente angustias provenientes de la desprotección vivenciada en el contexto familiar y le posibilita una ilusión de autonomía e independencia mediante el ejercicio de la sexualidad, con los beneficios económicos que esta provee y que dan soporte a una serie de carencias, que además, lo hace competitivo en un mundo cifrado por el poder adquisitivo como signo de realización y felicidad individual, en medio del modelo capitalista<sup>19</sup>.

La relación con diversas problemáticas de índole social y cultural presentes en nuestro contexto hacen que los distintos ámbitos de vida social y dinámica de los niños, niñas y adolescentes se encuentren en el marco de vulnerabilidad al fenómeno; factores tanto externos (familiares, institucionales, de contexto, Estatales) como internos (baja autoestima, exploración, desacato) son determinantes para el trabajo en prevención y tratamiento del fenómeno.

### **3.1.6. Modelo de intervención propuesto.**

Por consiguiente e involucrando a la academia como pieza clave, Bernal Camargo, Varón Mejía, *et al*, hacen referencia a la *capacitación* como modelo de intervención en la prevención del fenómeno de la explotación sexual en Niños, Niñas y Adolescentes, la cual busca llegar a un sector o sectores determinados de la población para brindar información más profunda, de manera que sirvan como herramientas para enfrentar dichas situaciones, ya sea desde la condición de posible víctima u operador jurídico.

De la misma manera, se resalta la importancia de hacer activa la participación de las víctimas o personas vulnerables al fenómeno para que, en consideración de las vivencias y experiencias de estas, el abordaje se haga más completo en cuanto a dichos procesos.

---

<sup>19</sup> CAMACHO, Leidy y TRUJILLO, María. La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva. . En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Julio-Diciembre, 2009, vol. 7 no. 2, p. 1009-1025.

### **3.1.7. Men and boys in sex trafficking overlooked (Perspectiva de Género).**

Los roles y pensamientos patriarcales, centran la vida laboral de la mujer en el trabajo doméstico, cuidados e inactividad laboral, estos aspectos justifican conductas y acciones de la sociedad actual que además de estigmatizar a la población femenina por hechos históricamente aceptados, ponen de manera particular una condición de vulnerabilidad frente al fenómeno de la trata.

No obstante, la población masculina no deja de ser vulnerable al fenómeno; por el contrario, la influencia de estereotipos sociales como factor que contribuye a la normalización y encubrimiento del delito, permite además la impunidad, debido a que las víctimas se sienten impedidas de buscar los servicios competentes. Como lo señala Steven Pricopio, Coordinador del programa Surviving Our Struggle, “la identificación de víctimas masculinas es difícil no sólo debido a la falta de conciencia, o foco, de refuerzos legales y proveedores de servicios, sino también debido a la renuencia de los chicos a denunciar. Las víctimas tienen poca disposición a acudir a los proveedores de servicios, lo cual incluye doctores, trabajadores sociales, y jueces, debido a sentimientos de vergüenza y estigma”<sup>20</sup>

Por consiguiente, se hace esencial fortalecer los mecanismos del enfoque de género en la atención de la población masculina y hombres LGTBQ -que cargan con otros estigmas sociales adicionales- ya que teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrentan los niños y hombres para acceder a estos recursos, la población masculina LGBTQ se vería abocada a un proceso de doble victimización, que podría llevar a la reincidencia en el fenómeno.

---

<sup>20</sup> NATIONAL CENTER ON SEXUAL EXPLOITATION (NCOSE). Men and boys in sex trafficking overlooked [panorama del tráfico sexual en hombres y niños] Traducido Víctor J. Fernández Abadía. [en línea]. Consultado: 29, octubre, 2017. Disponible en: <https://endsexualexploitation.org/articles/men-and-boys-in-sex-trafficking-overlooked/>

Así pues, como se define en el Plan Decenal de Salud Pública, 2012:

El enfoque de género se puede entender como una perspectiva, propuesta o herramienta conceptual, metodológica y política, que:

- Visibiliza las desigualdades, discriminaciones y violencias en razón del género, así como el ejercicio de poder y los roles que ejercen mujeres y hombres.
- Detecta los factores de desigualdad que afectan a hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de interacción humanos (familiares, sociales, económicos, culturales y políticos).<sup>21</sup>

Referente al fenómeno de la trata de personas se evidencia una mayor afectación de mujeres en relación a salarios diferenciales, bajos niveles de educación, inequidades económicas y sociales, espacios de participación y menor incidencia por parte de las mismas.

### **3.1.8. Abordaje, prevención y contextos educativos.**

Para el trabajo de abordaje y prevención del fenómeno, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos establece cuatro principios básicos para prevenir y combatir la trata de personas desde el Estado:

- Primacía de los Derechos Humanos
- Estrategias que apunten a prevenir el fenómeno/delito (basadas en causas fundamentales)
- Protección y asistencia a las víctimas
- Cumplimiento a la penalización, sanción y reparación.

Con referencia al aparato Estatal encargado tanto de prevenir como de sancionar la trata de personas, en materia de prevención requiere un fortalecimiento en su dimensión social centrando su foco en la materialización de acciones que conlleven a una reestructuración en las relaciones de poder, de tipo económico, cultural y

---

<sup>21</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021: La salud en Colombia la construyes tú Ministerio de Salud y Protección Social. (15, marzo, 2013). Bogotá D.C.: El Ministerio, 2013 Bogotá, Marzo 15 de 2013

educativo, combatiendo el fenómeno desde la base para de este modo disminuir la recurrencia y dependencia del aparato sancionatorio.

En cuanto a las estrategias de prevención que plantea la Oficina del Alto Comisionado, se encuentra la necesidad de que el Estado provea la seguridad a sus ciudadanos por medio de la garantía del acceso a un empleo digno, además de su labor de vigilancia y control a las diferentes actividades económicas, para de este modo inspeccionar a los empleos ilegales que atentan contra la dignidad de las personas. En esto, se incluye de manera fundamental la consolidación de redes de prevención a través de organizaciones juveniles, entendidas estas desde el blog de Red Juvenil Juventud Levanta El Vuelo, como “agrupaciones informales y formales de jóvenes, a través de cuales las y los jóvenes canalizan su motivación hacia la participación para asociarse libremente para responder de manera estable y mediante una acción colectiva a necesidades comunes”<sup>22</sup>, 2011) que a través de la visibilización y conformación de redes se construyen como mecanismo de protección que integra a los jóvenes, reduciendo la propensión y el riesgo mientras se aumenta la incidencia en prevención.

Aquí se evidencia la importancia y trascendencia de las organizaciones juveniles conformadas bajo sus intereses y capacidades de acción, entendiendo que desde la educación y los procesos juveniles organizados adecuadamente se trazará un puente entre la educación y la integración de los jóvenes, los mismos ejercerán incidencia política que repercuta tanto en su entorno cercano como su entorno regional y global, entendiendo por global la réplica de su accionar y su alcance masivo.

---

<sup>22</sup> RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. Op. cit., p. 1

### 3.2. MARCO JURÍDICO

Cuadro 1. Marco jurídico

TÍTULO	CITA
<b>LEGISLACIÓN INTERNACIONAL</b>	
<p><b>Protocolo de Palermo (2000)</b></p>	<p>Declarando que, para prevenir y combatir eficazmente la trata de personas, especialmente mujeres y niños, se requiere un enfoque amplio e internacional en los países de origen, tránsito y destino que incluya medidas para prevenir dicha trata, sancionar a los traficantes y proteger a las víctimas de esa trata, en particular amparando sus derechos humanos internacionalmente reconocidos. Teniendo en cuenta que si bien existe una gran variedad de instrumentos jurídicos internacionales que contienen normas y medidas prácticas para combatir la explotación de las personas, especialmente las mujeres y los niños, no hay ningún instrumento universal que aborde todos los aspectos de la trata de personas; Preocupados porque de no existir un instrumento de esa naturaleza las personas vulnerables a la trata no estarán suficientemente protegidas.</p>
<p><b>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belém do Pará”</b></p>	<p>Artículo 2 Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.</p>
<p><b>The United Nations Trafficking in Persons Protocol: a universal legal standard (2003)</b></p>	<p>Protocolo para prevenir, suprimir y castigar la trata de personas, especialmente mujeres, niños y niñas, es el primer instrumento global legalmente vinculante con una definición acordada sobre la trata de personas. El Protocolo contiene previsiones en un amplio espectro de problemáticas, incluyendo criminalización, asistencia y protección para las víctimas, medidas preventivas, la demanda, , [...] y medida para fortalecer efectividad de los controles fronterizos...</p>

Continuación cuadro 1.

TITULO	CITA
<b>LEGISLACIÓN INTERNACIONAL</b>	
<p><b>Declaración de Guanajuato (2010)</b></p>	<p><b>POLÍTICAS PÚBLICAS E INVERSIÓN</b>            1. Priorizar crecientes inversiones destinadas a las personas jóvenes a través de marcos legales y de política, y en los planes de desarrollo nacional, estrategias, políticas e instituciones públicas, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los jóvenes...</p> <p><b>EDUCACIÓN</b>            7. Promover el ingreso y permanencia de las personas jóvenes en las instituciones de educación en todos los niveles, [...] con especial atención en las mujeres y las personas jóvenes que viven en pobreza y en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p><b>EMPLEO</b>            18. Facilitar la transición de las personas jóvenes de la vida escolar y académica al trabajo digno e invertir en programas que mejoren la empleabilidad de las personas jóvenes mediante desarrollo de destrezas y experiencia laboral que respondan a las exigencias del mercado laboral.</p> <p><b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>            26. Adoptar medidas que combatan y eviten efectivamente la explotación sexual y el tráfico de personas, especialmente de menores de edad y jóvenes.</p> <p><b>MIGRACIÓN INTERNACIONAL</b>            55. Fomentar acuerdos entre países de origen, tránsito y destino para que las personas jóvenes y los trabajadores jóvenes migren con seguridad, evitando que sean sujetos de explotación, contrabando, tráfico y violencia.</p>
<p><b>LEI Nº 13.344, DE 6 DE OUTUBRO DE 2016 (Brasil)</b></p>	<p><b>Art. 4 la prevención al tráfico de personas se da por medio:</b>            I - por la implementación de medidas entre sectores integradas a las áreas de salud, trabajo, seguridad pública, turismo, asistencia social, desenvolvimiento rural, deportes, comunicación, cultura y derechos humanos.            II - De campañas socio educativas y de concientización, considerando diferentes realidades y lenguajes.            III - de incentivo a movilización y a la partí de la sociedad civil; y            IV - de incentivo a proyectos de prevención al tráfico de personas. [traducción propia]</p>

Continuación cuadro 1.

TITULO	CITA
<b>LEGISLACIÓN INTERNACIONAL</b>	
<p><b>Código Orgánico Penal. Libro primero. Artículos 105, 103, 104. 2014-02-10 (Ecuador)</b></p>	<p><b>Artículo 105. - Trabajos forzados u otras formas de explotación laboral</b>            La persona que someta a otra a trabajos forzados u otras formas de explotación o servicios laborales, dentro o fuera del país, [...] Habrá trabajos forzados u otras formas de explotación o servicios laborales en los siguientes casos:            [...] 3. Cuando se utilice a adolescentes mayores a quince años de edad en trabajos peligrosos, nocivos o riesgosos de acuerdo con lo estipulado por las normas correspondientes.</p> <p><b>Artículo 103.- Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.-</b> La persona que fotografíe, filme, grabe, produzca, transmita o edite materiales visuales, audiovisuales, informáticos, electrónicos o de cualquier otro soporte físico o formato que contenga la representación visual de desnudos o semidesnudos reales o simulados de niñas, niños o adolescentes en actitud sexual;            será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.            Si la víctima, además, sufre algún tipo de discapacidad o enfermedad grave o incurable, se sancionará con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.            Cuando la persona infractora sea el padre, la madre, pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tutor, representante legal, curador o pertenezca al entorno íntimo de la familia; ministro de culto, profesor, maestro, o persona que por su Profesión o actividad haya abusado de la víctima, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.</p> <p><b>Artículo 104.- Comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.-</b> La persona que publicite, compre, posea, porte, transmita, descargue, almacene, importe, exporte o venda, por cualquier medio, para uso personal o para intercambio pornografía de niños, niñas y adolescentes, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años</p>



Continuación cuadro 1.

TITULO	CITA
<b>LEGISLACIÓN INTERNACIONAL</b>	
<p><b>Ley 79 de 9 noviembre de 2011 sobre trata de personas y actividades conexas. Sección 2, Artículo 456 (Panamá)</b></p>	<p><b>Artículo 456-A:</b>  <b>Quien promueva,</b> dirija, organice, financie, publicite, invite o gestione por cualquier medio de comunicación individual o de masas o de cualquiera otra forma facilite la entrada o salida del país o el desplazamiento dentro del territorio nacional de una persona de cualquier sexo, para realizar uno o varios actos de prostitución o someterlas a explotación, servidumbre sexual o laboral, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, mendicidad, extracción ilícita de órganos o adopción irregular [...] La sanción será de veinte a treinta años de prisión, cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La víctima sea una persona menor de edad o se encuentre en una situación de vulnerabilidad o discapacidad o incapaz de consentir.</li> <li>2. La víctima sea utilizada en actos de exhibicionismo a través de medios fotográficos, filmadoras o grabaciones obscenas.</li> <li>3. El hecho sea ejecutado por medio de engaño, coacción, violencia, amenaza, fraude, sustracción o retención de pasaportes, documentos migratorios o de identificación personal.</li> </ol> <p><b>Artículo 456-B.</b> Quien, a sabiendas, destine un bien mueble o inmueble a la comisión del delito descrito en el artículo anterior será sancionado con prisión de seis a ocho años. Cuando el dueño, arrendador, poseedor o administrador de un establecimiento o local comercial destinado al público lo use o permita que sea utilizado para la comisión de dicho delito</p>

Continuación cuadro 1.

TITULO	CITA
<b>LEGISLACIÓN INTERNACIONAL</b>	
<p><b>Ley N° 28950 contra Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes</b>  <b>Artículo 2 2008-11-30</b>  <b>(Perú)</b></p>	<p><b>Artículo 2º.-</b>  <b>2.1 Primacía de los derechos humanos:</b> Los derechos humanos de las víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, y sus familiares directos dependientes constituirá el centro de toda labor para prevenir, perseguir, proteger y asistir.  <b>2.2 Perspectiva de género:</b> Permite reconocer que en los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, las mujeres se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, explicando la alta incidencia del delito en contra de ellas.  <b>2.3 Protección integral de la víctima de trata de personas:</b> El Estado velará por la protección y asistencia integral de la víctima que incluya, como mínimo, la repatriación segura, alojamiento transitorio, asistencia médica, psicológica, social y legal, mecanismos de inserción social, y las demás medidas previstas en la Ley N° 27378, [...]  <b>2.4 Interés superior del niño y adolescente:</b> Estará consagrado a las acciones que adopten los organismos gubernamentales o no gubernamentales, priorizando el interés y derechos del niño y adolescente, en aquellos delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de los que sean víctimas.  <b>2.5 Información a las víctimas sobre sus derechos y el proceso de asistencia:</b> Las autoridades, funcionarios y servidores públicos, y los organismos no gubernamentales que brinden asistencia a las víctimas del delito de trata de personas, informarán a éstas acerca de los derechos que le corresponden, los alcances de la asistencia integral, los beneficios e implicancias de los procedimientos que deriven de su situación.  <b>2.6 Reserva, confidencialidad y derecho a la privacidad:</b> Bajo responsabilidad administrativa, civil o penal, se mantendrá en reserva y privacidad la identidad de la víctima y se preservará la confidencialidad de las actuaciones policiales, fiscales y judiciales relativas al caso; así como, el respeto a la información resultante de las entrevistas sociales, psicológicas o historias médicas que se generen, quedando prohibida la difusión de la identidad e imagen de la víctima a través de cualquier medio de difusión o comunicación.</p>

Continuación cuadro 1.

TITULO	CITA
<b>LEGISLACIÓN INTERNACIONAL</b>	
<p><b>Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia 2007, (Venezuela)</b></p>	<p><b>Artículo 15.- Formas de violencia.</b> (...)18. Tráfico de mujeres, niñas y adolescentes: Son todos los actos que implican su reclutamiento o transporte dentro o entre fronteras, empleando engaños, coerción o fuerza, con el propósito de obtener un beneficio de tipo financiero u otro de orden material de carácter ilícito.19. Trata de mujeres, niñas y adolescentes: Es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de mujeres, niñas y adolescentes, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza o de otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre mujeres, niñas o adolescentes, con fines de explotación, tales como prostitución, explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.</p>
<p><b>Ley Orgánica contra la delincuencia organizada 2005, (Venezuela)</b></p>	<p><b>Artículo 11. Tráfico ilegal de Órganos.</b> Quien trafique, trasplante o disponga ilegalmente de órganos, sangre, concentrado globular, concentrado plaquetario, plasma u otros tejidos derivados o materiales anatómicos provenientes de un ser humano, será castigado con prisión de seis a ocho años.</p> <p><b>Artículo 16. Delitos de Delincuencia Organizada.</b> Se consideran delitos de delincuencia organizada de conformidad con la legislación de la materia, además de los delitos tipificados en esta Ley, los siguientes: [...]</p> <p>11. La trata de personas y de migrantes</p>

Continuación cuadro 1.

TITULO	CITA
<b>LEGISLACIÓN NACIONAL</b>	
<b>Ley 115 de Febrero 8 de 1994</b>	La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
<b>Ley 1620 (2013)</b>	...sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, y de los niveles educativos de preescolar, básica y media que prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.
<b>Ley No. 985 (2005)</b>	Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas
<b>Ley 1622 del 29 de abril de 2013 o Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil</b>	Cuyo objeto es "Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país."
<b>Ley 1014 del 26 de enero de 2006 o Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento</b>	Establece la promoción de los jóvenes emprendedores y sus organizaciones en Colombia.
<b>Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 o Ley de Formalización y Generación de Empleo</b>	La cual tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse

Continuación cuadro 1.

TITULO	CITA
<b>LEGISLACIÓN NACIONAL</b>	
<b>Ley 1780 del 2 de mayo del 2016</b>	La presente Ley tiene por objeto impulsar la generación de empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, sentando las bases institucionales para el diseño y ejecución de políticas de empleo, emprendimiento y la creación de nuevas empresas jóvenes, junto con la promoción de mecanismos que impacten positivamente en la vinculación laboral con enfoque diferencial para este grupo poblacional en Colombia.
<b>Documentos Conpes Número 173 de 2014</b>	Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes. Este documento busca generar una serie de acciones que permitan que la población joven del país pueda vincularse más y mejor al sector productivo. Así, se espera potencial el rol de los jóvenes como actores claves en el desarrollo del país y que este rol sea reconocido por los diferentes actores de la sociedad.
<b>LEGISLACIÓN REGIONAL/LOCAL</b>	
<b>Política pública de juventud 2012 - 2021 (Pereira)</b>	Este documento pretende avanzar en la materialización de los y las jóvenes como actores protagónicos del desarrollo, reconociendo que se enmarcan en un rango de edad específicos, pero que de las posibilidades de bienestar que se alcancen con este grupo, se beneficiará el conjunto de la sociedad, y a la vez, de los impactos que se generen con otras políticas –como la de primera infancia, infancia y adolescencia- se beneficiarán las y los jóvenes.
<b>Política pública de infancia y adolescencia Del municipio de manizales Gobierno en la calle (caldas 2014)</b>	En el marco de la Política Pública de Niñez y Adolescencia para el Municipio Manizales 2014-2024, se constituye en una oportunidad para avanzar en los procesos de legitimación y construir caminos para la generación de valor público de la Política, en un trabajo que vincula activamente al Comité de niñez y adolescencia como una apuesta por el desarrollo humano, social y calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.
<b>Política pública de juventud Armenia “jóvenes construyendo ciudad” 2011-2021</b>	La Ley de Juventud es la herramienta legal más importante para desarrollar una propuesta de trabajo con juventud, ya que permite establecer el marco legal y brinda garantías en la atención y protección de los derechos de los jóvenes de Colombia, en donde cualquier ente gubernamental, tanto Alcaldías como Gobernaciones están en la obligación de hacer cumplir lo estipulado en la Constitución Política de Colombia en pro de la satisfacción de las necesidades requeridas por este grupo poblacional.

Continuación cuadro 1.

TITULO	CITA
<b>LEGISLACIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>Manual de convivencia I.E La Villa</b>	El Manual de Convivencia no es en ningún momento, el tradicional “reglamento”, sino un acuerdo colectivo expresado en los compromisos que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica.

Fuente: elaboración propia

### 3.3. MARCO GEOGRÁFICO<sup>23</sup>

Pereira es una ciudad de la República de Colombia, capital del departamento de Risaralda. Es la ciudad más poblada de la región del Eje cafetero, conforma el área metropolitana del centro occidente, junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia. Está ubicada en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los de los Andes colombianos.

El área municipal es de 702 km<sup>2</sup>; limita al norte con los municipios de La Virginia, Marsella y Dosquebradas, al noreste con Santa Rosa de Cabal y al este con el departamento del Tolima, al sur con los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, al oeste con el municipio de Balboa y el departamento del Valle del Cauca.

Pereira está dividida en 19 comunas: Ferrocarril, Olímpica, San Joaquín, Cuba, Del Café, El oso, Perla del Otún, Consotá, El Rocío, El poblado, El Jardín, San Nicolás, Centro, Río Otún, Boston, Universidad, Villavicencio, Oriente y Villa santana, cada una de estas con múltiples barrios.

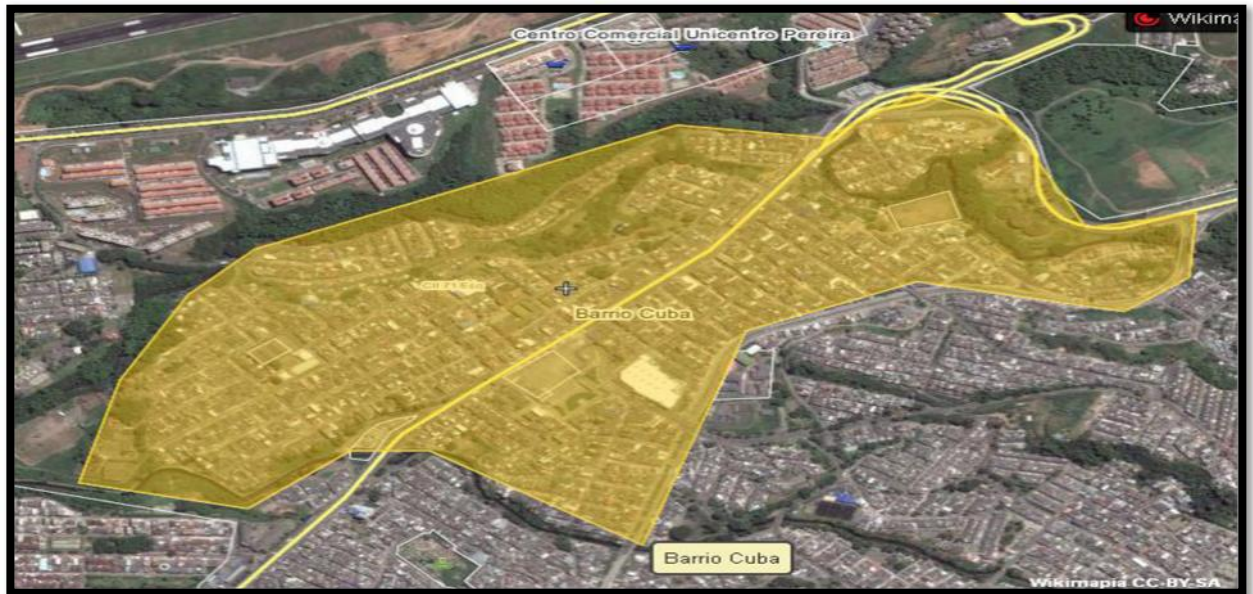
Hasta el año 2016 se dice que en el área urbana de Pereira residen habitualmente 410.535 personas localizadas en 19 comunas y 78.304 en el área rural en 12 corregimientos. Encontrando que, de la población urbana, el 5.20% tiene su lugar de residencia en la comuna Cuba, ubicada en la zona sur occidental de la ciudad, donde nace la hoy ciudadela con el mismo nombre y se encuentra el centro de negocios y actividad comercial más importante de esta centralidad urbana de

---

<sup>23</sup> Tomado del proyecto inicial. BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016

Pereira. Esta zona popular del suroccidente se ha convertido en una insignia, por su creciente desarrollo poblacional y comercial.

### **Ilustración 1. Barrio Cuba, Pereira – Risaralda, Colombia**



Fuente: Alcaldía de Pereira

Cabe resaltar que el nacimiento del barrio Cuba remonta en su causalidad al año 1947 donde Pereira fue centro de exiliados por la violencia política, presentándose asentamientos de cambuches e invasiones alrededor de la ciudad; la compleja realidad hizo que se acrecentara la pobreza en Pereira, para lo que el alcalde de la mencionada época como alternativa de solución, adjudicó por cuenta del Instituto de Crédito Territorial 1300 lotes para viviendas de autoconstrucción en la zona de Matecaña.

El primer lote del barrio cuba se entregó en 1960, aunque la fundación del barrio se oficializó en 1961. Al inicio de la consolidación del barrio Cuba, existían muchas condiciones de precariedad en cuanto alcantarillado, electricidad e infraestructura para lo que la comunidad se organizó a través de comités y convites haciendo que el espíritu cívico aumentara y la considerada “zona negra” –barrio Cuba- se



transformara en lo que es hoy; albergando alrededor de 21.347 personas es un territorio de desarrollo y autonomía, con hospitales, bancos, instituciones educativas y una amplia variedad comercial, siendo esta última una de las características determinantes en la actividad económica del barrio, además por las remesas enviadas por colombianos en el exterior, zona caracterizada también por el fenómeno de la migración.

Un estudio sobre el barrio Cuba de Pereira, realizado por la Fundación Esperanza y la Unión Europea muestra que, según el censo del año 2004, la población del barrio Cuba está compuesta por un 46,8% de hombres y un 53,2% de mujeres. El nivel escolar de la población se divide en: cerca del 40% estudios primarios y el 37% secundarios. Las viviendas oscilan entre los estratos 1, 2 y 3, siendo este último el más habitual; se componen en promedio por 3,7 miembros por hogar. El sector económico está constituido principalmente por el comercio 55,9%, servicios 27,8% y actividad económica desde el hogar con el 7,2%. Se señala además que los habitantes de este barrio tienen ingresos intermedios, acudiendo a las mudanzas por razones económicas con un 23% de causalidad, por lo que se presentan migraciones principalmente a España y Estados Unidos<sup>24</sup>.

### **3.4. MARCO INSTITUCIONAL**

#### **3.4.1. Ubicación.**

La Institución Educativa La Villa se encuentra ubicada en el municipio de Pereira, en carril izquierdo Km. 1 Vía a Cerritos. Limita al Sur con la Urbanización Cañaveral, al Norte con lote vacío junto a la Estación de Gasolina, Al Oeste con la vía de doble

---

<sup>24</sup> BARBAT, Thomas. Remesas, pobreza y trabajo. Estudio sobre el barrio Cuba. Pereira-Colombia, 2008. [en línea]. Consultado: 15, diciembre, 2017. Disponible en: [http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/0ad2c2032bef2a1b6698a039777cca26/cuaderno\\_1\\_migrantes.pdf](http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/0ad2c2032bef2a1b6698a039777cca26/cuaderno_1_migrantes.pdf)

calzada a Cerritos y con la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Matecaña y al Este con las Urbanizaciones Cañaveral y Santa Mónica.

## Ilustración 2. Instituto La Villa, Pereira – Risaralda, Colombia.



Fuente: google maps

### 3.4.2. Población.

La población estudiantil del Instituto La Villa, proviene de sectores tales como: Galicia Baja, Cerritos, El Plumón, Nacederos, Extramuros de Cuba y 2500 Lotes, muchos de los estudiantes llegan a las instalaciones educativas caminando desde sus casas, así lo expresa el rector.

Actualmente, se encuentran matriculados aproximadamente 430 estudiantes, que se distribuyen desde el grado sexto al grado once –el Instituto no cuenta con educación en básica primaria- sumado a ello, por la ubicación geográfica, el colegio no tiene población propia, lo que hace también que el número de estudiantes sea variable e inestable.

Existe una característica particular de la población estudiantil del Instituto La Villa, es la extra edad en los diferentes grados.

### **3.4.3. Filosofía.**

La filosofía que orienta la labor del Instituto la Villa está enmarcada a la formación integral y al desarrollo de las competencias esenciales, ciudadanas y tecnológicas.

#### **3.4.5.1. Misión.**

El Instituto La Villa de Pereira promueve en los integrantes de su comunidad educativa formación integral de calidad, reconociendo la diversidad y desarrollando competencias básicas esenciales y ciudadanas a través de metodologías interactivas y uso de las tic en el aula, que dinamizan los procesos académicos y formativos en pro del bienestar personal, familiar y social.

#### **3.4.6. Visión.**

En el año 2019 el Instituto la Villa de Pereira será una institución reconocida a nivel regional por su enfoque en formación de alta calidad e innovación en las prácticas pedagógicas, proyectando ciudadanos con sentido crítico y responsabilidad ética que les permita utilizar la tecnología para el progreso humano sostenible.

#### **3.4.7. Principios Institucionales.**

La acción Educativa está encaminada hacia la orientación y fortalecimiento de los siguientes principios:

1. La formación integral para el desarrollo humano.
2. La responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, el trabajo en equipo y el respeto

Como pilares de formación.

3. La formación como un proceso dinámico de construcción de conocimientos.

4. El diálogo como espacio de construcción del conocimiento.
5. La autodisciplina como principio orientador de la vida

### **3.4.8. Plan Educativo Institucional.**

El Instituto La Villa define en su PEI que el aporte de la educación allí brindada, busca integrar todos los aspectos del ser humano; planteando:

Ciencia – Fe – Vida, es la trilogía que orienta nuestro quehacer educativo. Asumir esta exigencia y reto implica hacer un PEI que permita: - formar personas cuyo ser este en coherencia con su obrar como seres humanos y como ciudadanos que actúen con responsabilidad y justicia en busca de calidad de vida para todos, con equidad y respeto a los demás y a sí mismos y que valoren tanto lo académico, como lo personal y lo social, que fomenten un cambio de relación entre todos los actores del proceso educativo y con el mundo natural y la re conceptualización de la cultura escolar en todas sus dimensiones<sup>25</sup>.

Para ello se considera que “Toda acción pedagógica es el resultado de la estructuración de rutas metodológicas que permitan la aproximación, la interiorización y la proyección de los diferentes ámbitos que fundamentan el ser, el hacer, el saber hacer y la coherencia de esta acción con el decir del mundo, de la cotidianidad, de las cosas y de las relaciones de ellas y ellos con el hombre”<sup>26</sup>. Además de eso como lo explicita el PEI, “La educación en su proceso interdisciplinario dispone de un Plan de Estudios que además de recoger las áreas fundamentales, capacita a los estudiantes para enfrentar las realidades cotidianas”<sup>27</sup> Haciéndose esto último de vital importancia para trabajar, desde el contexto educativo ya que es desde allí la cotidianidad donde se forjan las distintas situaciones a las que se enfrenta la persona en su vivir y es así como se apuesta a una educación que prepare desde el ser y el hacer.

---

<sup>25</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VILLA. Proyecto Educativo Institucional. 2015

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> *Ibíd.*

Para lo mencionado anteriormente,

Se hace necesario involucrar de manera directa y comprometida a la familia como primera comunidad a la que pertenece el individuo y donde se inicia su formación para la autonomía, la convivencia, la paz, la formación en saberes y en competencias. La familia es insustituible para la serenidad personal y para la educación de los hijos e hijas. [...] Esto implica que la Institución Educativa apoye el proceso que se inicia dentro de un núcleo familiar, estableciendo unos vínculos de corresponsabilidad entre el ámbito familiar y escolar, que conlleven a formar un ser capaz de enfrentar e interactuar de forma responsable consigo mismo y con su entorno, porque la familia forma parte del bien de los pueblos y de la humanidad entera<sup>28</sup>.

Evidenciándose así la importancia e involucramiento del rol de la familia como corresponsable en los procesos educativos y todo lo que estos implican.

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*

## 4. DISEÑO METODOLÓGICO

### 4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se fundamentó en el paradigma investigativo Mixto, entendiendo que “los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias (Creswell, 2013a y Lieber y Weisner, 2010)<sup>29</sup>; de esta manera, permitió así el reconocimiento de factores subjetivos y de historicidad de los actores claves del proceso investigativo, considerando también la necesidad de indagar e interpretar los fenómenos de acuerdo a la percepción y significado de los sujetos implicados; del mismo modo y como lo plantea Galeano (2012), es importante desde la investigación realizar un “retorno al sujeto” situando así la mirada en el sujeto de la acción y su contexto particular, observando sus intereses, historicidad, sensibilidades y sentires, logrando un proceso investigativo más íntegro y pertinente, en el cual el investigador, aunque en relación directa con el sujeto, no interviene, juzga, ni coacciona su subjetividad.

De lo que se desprende que se debe tener en cuenta que la investigación mixta se puede entender como “procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos” (edad, número de participantes), “así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 580.

Se consideró pertinente la utilización del método mixto debido a la importancia de estimar tanto la realidad objetiva (cuanti) como la subjetiva (cuali) para así mantener un equilibrio entre las intersubjetividades presentes a lo largo del proceso. Con ello se obtuvo una perspectiva más amplia y completa del fenómeno, teniendo en cuenta que ambos datos (cuanti y cuali) aumentan y/o disminuyen la vulnerabilidad a este. La investigación de tipo *Mixta* permitió considerar los distintos y necesarios datos, pero a su vez los contextos y de este modo analizar de acuerdo a la interrelación de estos.

La investigación se basó en la metodología de la educación popular, entendiendo que “es un proceso en construcción permanente, [...] que se va ampliando y ganando en especificidad, con la particularidad de respuestas que se van dando en cada uno de los procesos, retoma lo que existe y lo recrea”<sup>31</sup>.

Esta fue elegida como fundamentación metodológica, ya que su desarrollo favorece la construcción del conocimiento en colectivo, siendo especialmente relevante en un proceso de incidencia y prevención, teniendo en cuenta que estos están encaminados desde su planeación hasta su puesta en práctica en el saber que poseen los actores involucrados. Además de ello, porque en el desarrollo de la metodología, da cuenta de fases que permiten completar un proceso que transversaliza tanto el conocer como el ser, a través de la concientización generada por experiencias sentidas/vivenciadas.

---

<sup>31</sup> MEJÍA, Marco. La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. En: Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas. Junio, 2014, vol.22 no. 62. p. 80-85.

## 4.2. PARADIGMAS

Se realizó en el marco del paradigma de la **hermenéutica** entendiendo esta como “el trabajo del pensamiento que consiste en descifrar el sentido oculto en el sentido aparente, desplegar los niveles de significación implicados en el significado literal”<sup>32</sup>, logrando una labor interpretativa de la acción y lo que la constituye: intencionalidades, hipótesis, sentidos y valoraciones que como expresa Alfredo Ghiso “requiere entender a los actores en el desarrollo de razones prácticas reflexivas [...] dinámicas que permiten reconstruir las relaciones que se dan entre actores, los saberes y procesos”<sup>33</sup>. Además, considerar la hermenéutica en la recopilación y análisis de la información implica “revivir la actitud y pensamientos de los actores [...] así como el reconocimiento del contenido específico de los argumentos del “otro””<sup>34</sup>, siendo esto relevante en cuanto al abordaje de la problemática desde el sentido que le dan explícita o implícitamente los participantes a su cotidianidad, para de esta forma develar factores protectores y/o de riesgo existentes tanto en el entorno social de los participantes, como a su vez intrínsecos en la personalidad de cada uno de ellos.

En la misma medida, el proceso basado en el **Interaccionismo Simbólico**, considerado como “un entendimiento de los individuos más como actores en la

---

<sup>32</sup> CALVO, Tomás y ÁVILA, Remedios. Traducida del francés de GARCÍA, José. Paul Ricoeur: Los caminos de la interpretación; actas / symposium internacional sobre el Pensamiento filosófico de Paul Ricoeur, Granada. Barcelona: Anthropos, 1991. 447p. ISBN 84-7658-315-X

<sup>33</sup> GHISO, Alfredo. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. 1998. [en línea]. Consultado: 15, octubre, 2017. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033101.pdf>

<sup>34</sup> VÁZQUEZ, Francisco. La transformación contemporánea de la hermenéutica y el estatuto epistemológico de la historia. Universidad de Cádiz. [en línea]. Consultado: 15, octubre 2017. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/fragmentos/2/ART%2011.pdf>.



creación del mundo vivido. [...], enfocando más fuertemente en la cuestión de los simbolismos y de los significados de los objetos sociales en el transcurso de las interacciones entre los actores”<sup>35</sup>, por medio del cual se le otorga una especial relevancia a la participación en la construcción subjetiva y significación de los individuos en la interacción con su medio social, esto al ser abordado desde la cotidianidad de los participantes permite vislumbrar diversas aristas por las cuales se abordará la problemática en cuestión, teniendo en cuenta los hechos empíricos realidades subjetivas en las que los participantes se desenvuelven y construyen en ellas su lógica.

### **4.3. ENFOQUES**

Con enfoques de:

#### ***4.3.1. Enfoque de género.***

Inda reconoce en su texto *“La perspectiva de género en investigaciones sociales”* que esta “...se ha tornado un instrumento indispensable en las investigaciones sociales al dar luces sobre las diferentes formas de construcción de identidad de mujeres y varones, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se establecen entre ellos”<sup>36</sup>. Asimismo, se establece como fundamental el enfoque de Género ya que “considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interpelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan” (Food and Agriculture Organization [FAO], s.a) permitiendo así

---

<sup>35</sup> PINO, Eulalia. La dimensión social de la universidad del siglo xxi creación del programa de aprendizaje-servicio en la universidad técnica de Ambato. Tesis doctoral. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. FACULTAD DE EDUCACIÓN. 2013. 423p.

<sup>36</sup> INDA, Norberto. La perspectiva de género en investigaciones sociales. [en línea]. Consultado: 29, noviembre, 2017. Disponible en: [http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre\\_docs/2864\\_Actes2005/2005\\_03\\_inda.pdf](http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/2864_Actes2005/2005_03_inda.pdf)

comprender y detallar las particularidades encontradas en los y las integrantes de la organización juvenil desde sus posturas, cotidianidades y percepciones.

También se entiende que “La categoría de género permite evidenciar que los roles, identidades y valores que son atribuidos a hombres y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización son una construcción histórica y cultural, es decir, que pueden variar de una sociedad a otra y de una época a otra. [...] El género es una categoría de análisis que permite tener una comprensión integral de la sociedad, la política, la economía, la historia, entre otras, que visibiliza las relaciones de poder existentes en diferentes espacios, tanto públicos como privados”<sup>37</sup>.

Por esto, para el desarrollo de la investigación se hizo importante la perspectiva de género como línea transversal a todos los procesos realizados, teniendo en cuenta que, de acuerdo a la posición y perspectiva de los participantes en cuanto a su factor cultural, así mismo serían las reacciones y respuestas frente a las múltiples interacciones en torno a la identificación de factores de riesgo y protección, directamente ligados a este criterio de estudio.

#### **4.3.2. Enfoque de derechos.**

Entendido este como “la necesidad de informar y promover un diálogo público respetuoso, que incluya diferentes perspectivas jurídicas, ideológicas y éticas que permitan el reconocimiento de sí mismos y del otro como sujeto de derechos, a fin de promover y permitir el disfrute de una gama de facilidades, bienes, servicios” <sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. Op. cit., p. 68.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 61.

En el marco de una investigación que tuvo como eje central la lucha contra la degradación de la dignidad humana por la (trata de personas), mediante procesos de prevención y fortalecimiento de redes para lo mismo, fue de primordial importancia trabajar desde el enfoque de derechos ya que de este modo se integraron los factores de vulnerabilidad, así como también el reconocimiento de sujetos como portadores de derechos, hecho que, con el conocimiento de ello, contrarresta el riesgo y fortalece una red de protección frente a este, propendiendo así por el respeto a la dignidad humana.

#### **4.3.3. Enfoque de ciclo de vida.**

Como está expresado en el Plan Decenal de Salud, “trabajar desde la perspectiva del ciclo de vida pone de relieve interacciones propias que cada momento vital implica para los individuos y grupos sociales”<sup>39</sup> además de ello, “El ciclo de vida aborda el continuo vital y sus momentos, en términos de potencialidades y capacidades permanentes y adecuadas a las exigencias de cada uno de ellos y al logro de acumulados que les permitan a cada individuo y a los colectivos tener una vida plena”<sup>40</sup>.

Así pues, a través del enfoque de ciclo vital de acuerdo a las características y particularidades de la población se establecieron dinámicas de trabajo congruentes para la misma, logrando un diálogo horizontal y actividades que permitieron mantener una atención y participación activa; además se logró comprender desde la perspectiva de cada momento vital y del mismo modo, el contexto en el que está inmerso el sujeto, la particularidad del mismo, considerando que en cada uno de ellos se viven momentos diferentes, se especula de otra manera y también la

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p.66.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 67.

vulnerabilidad existente presenta rasgos característicos de acuerdo al ciclo vital actual.

#### **4.4. POBLACIÓN PARTICIPANTE**

Como está mencionado en el eje central del proyecto, la población objetivo para el proceso de formación, fueron las organizaciones juveniles existentes en los colegios. En el Instituto La Villa, la organización juvenil seleccionada fue el grupo de consejo estudiantil, conformado por los representantes estudiantiles de cada salón y el suplente, además de ellos se incorporaron algunos líderes estudiantiles recomendados por la psicoorientadora, obteniendo un total de 31 estudiantes inscritos para hacer parte del proceso de formación, 14 hombres y 17 mujeres, de los cuales, entre 24 y 26 fueron los asistentes promedio a cada uno de los encuentros. Las edades oscilaban entre 12 y 17 años.

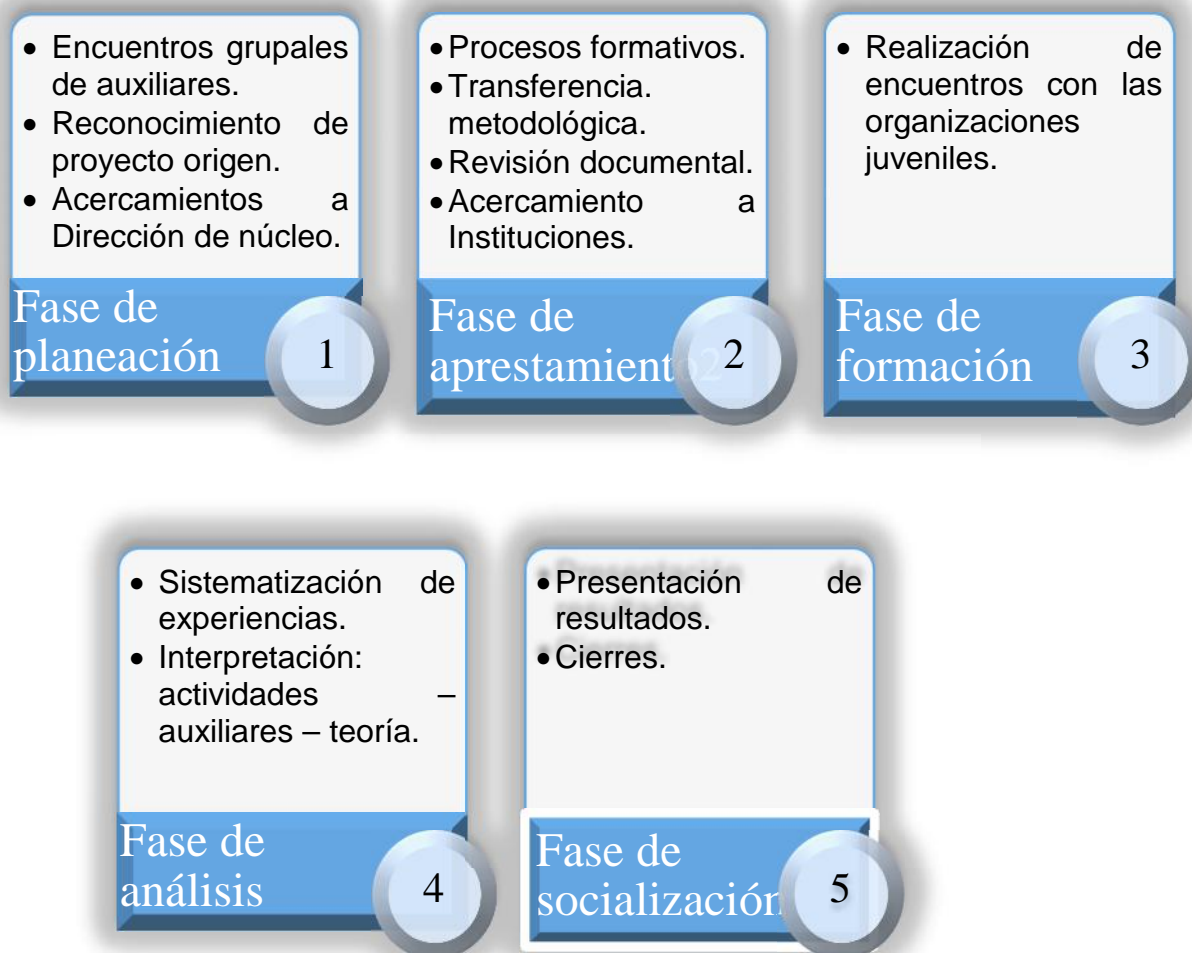
## Cuadro 2. Diseño Metodológico

ACTIVIDAD	OBJETIVO	MOMENTOS	RESULTADOS
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Desarrollar un proceso de formación para la prevención a los participantes seleccionados hacia la generación de capital social frente al tema de la trata en los contextos propios de cada grupo.		
<b>Actividad #1</b> "Una semana contigo"	Reconocer la cotidianidad de los integrantes de la organización juvenil.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnica rompe hielo: "Rey de los elementos"</li> <li>2. ¿Quién soy?</li> <li>3. Colcha de retazos</li> <li>4. Socio-drama</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Auto-reconocimiento.</li> <li>- Identificación de factores de riesgo y protección. (individuales y colectivos)</li> </ul>
<b>Actividad #2</b> "Pesca de ideas"	Reconocer el grado de vulnerabilidad de los participantes ante la problemática a investigar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Yo nunca he"</li> <li>2. Sueños de papel.</li> <li>3. Islas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de confianza y asertividad en el compartimiento de experiencias.</li> <li>- Identificación de factores de riesgo y de protección mediante el reconocimiento del proyecto de vida.</li> <li>- Sensibilización frente a la vulnerabilidad.</li> </ul>
<b>Actividad #3</b> "Rescatando tu saber"	Fijar características conceptuales sobre la temática mediante actividades lúdicas que ahonden en esta.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Dos verdades y una mentira"</li> <li>2. Siluetas</li> <li>3. El Rehén.</li> <li>4. Videos</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Re-descubrimiento y reconocimiento de acciones propensas al riesgo.</li> <li>- Actitud crítica y reflexiva de acciones y consecuencias.</li> <li>-Sensibilización y discusión frente a la temática.</li> </ul>
<b>Actividad #4</b> "Publicidad Engañosa"	Sensibilizar a los integrantes del grupo juvenil, mediante experiencia vivencial y potenciar la capacidad analítica, creativa y movilizadora.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maleta viajera: juego tratamundi.</li> <li>2. Manipulación mediática.</li> <li>3. Experiencia sensorial de trata.</li> <li>4. Presentación e invitación a la red juvenil contra la trata.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clarificación e intercambio de ideas, opiniones y conceptos.</li> <li>- Potencialización de las capacidades de liderazgo, creatividad y planeación para la prevención.</li> <li>- Sensibilización y provocación frente al fenómeno.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

## 4.5. FASES DEL PROYECTO

Figura 1. Fases del proyecto.



Fuente: Elaboración propia

## 5. DESARROLLO DE LAS FASES

### 5.1. FASE DE PLANEACIÓN

Cuadro 3. Fase de planeación

FASE DE PLANEACIÓN		
Actividad	Objetivo	Logro
<b>Reuniones semanales con grupo de auxiliares de investigación y docente investigadora</b>	Precisar la organización para el desarrollo de todo el proceso.	Discusión de temas generales para la ejecución del proyecto; reconocimiento del proyecto inicial y revisión documental de temas básicos para todo el proceso.
<b>Reunión con director de Núcleo Institucional</b>	Reconocer algunos de los colegios pertenecientes al núcleo #8, las problemáticas a grandes rasgos, entre otras características; así como un relato histórico de la comuna cuba.	En dicha reunión se precisaron temas como la distribución de colegios para llevar a cabo el proyecto, así como también se aclararon dudas acerca de los mismos y del núcleo en general. El director Carlos Arturo Henao, hizo préstamo de material bibliográfico de la temática de trata, lo cual fue de gran apoyo para la revisión documental de los auxiliares de investigación.

Fuente: elaboración propia

## 5.2. FASE DE APRESTAMIENTO

**Cuadro 4. Fase de planeación**

FASE DE APRESTAMIENTO		
Actividad	Objetivo	Logro
<b>Acercamiento y Reconocimiento de la Institución Educativa La Villa.</b>	Presentar ante el rector Cesar Augusto Tabares, el proyecto y los auxiliares asignados para la Institución Educativa La Villa.	Descripción histórica y actual del colegio; definición de algunos antecedentes, tales como: delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas, conflictos familiares y posibles casos de trata. Además se identificaron características particulares de la población estudiantil referidas en uno de los apartados anteriores.
<b>Reconocimiento de líderes estudiantiles y selección de grupo juvenil a trabajar.</b>	Crear vínculo con los líderes de la organización juvenil y presentar el proyecto ante ellos.	Reconocimiento de los líderes de la organización juvenil (Personero, Contralora, Representante de estudiantes) y concertación para aproximación con todos los integrantes de la organización juvenil.
<b>Acercamiento y reconocimiento de la Organización Juvenil.</b>	Reconocer el grupo seleccionado para llevar a cabo el proceso de formación.	Presentación de los auxiliares encargados del proyecto en dicho colegio; se realizó también una introducción del proyecto y se concretó un próximo encuentro para definir los participantes que acogerían el proceso.
<b>Visita Académica Medellín</b>	Visitar la Corporación Espacios de Mujer en Medellín, la Gobernación de Antioquia y la Universidad Autónoma Latinoamericana, con el fin de obtener transferencia metodológica así como establecer conversaciones en torno a planes y estrategias en la lucha contra la trata de personas.	Adquisición de herramienta pedagógica denominada “La maleta viajera” la cual fue creada para estrategias de prevención de Trata en distintos contextos, principalmente educativos. Compartimiento y transferencia de experiencias y estrategias realizadas en cada uno de los establecimientos visitados, en los cuales se trabaja desde enfoques y planes de acción que hacen frente a la temática por medio de herramientas de prevención y visibilización del fenómeno, logrando con esto una estimulación a la denuncia y la articulación de redes que se movilicen en torno a la temática. (Ver ilustración 3)
<b>Presentación del Diseño Metodológico a Directivos Institucionales.</b>	Socializar con el rector Cesar Augusto, la psico-orientadora y la Docente Investigadora, el diseño metodológico propio para la I.E La Villa.	Presentación de todas las actividades diseñadas metodológica y estratégicamente para alcanzar los resultados de manera satisfactoria, tanto para el proyecto como para el colegio. (Ver ilustración 4)

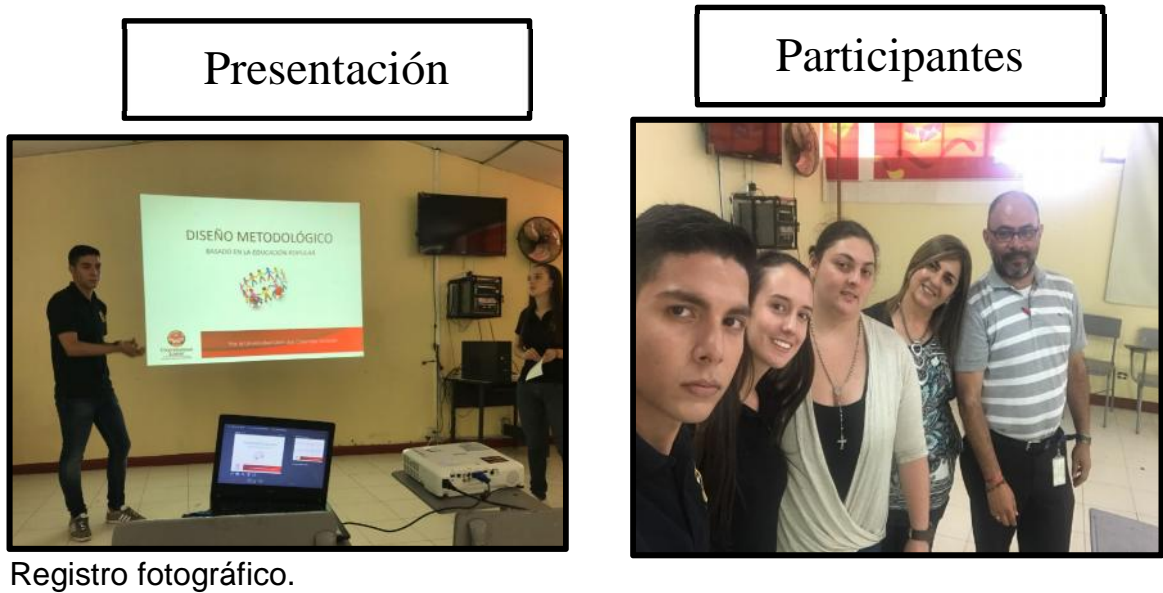
Fuente: elaboración propia



**Ilustración 3. Visita académica Medellín**

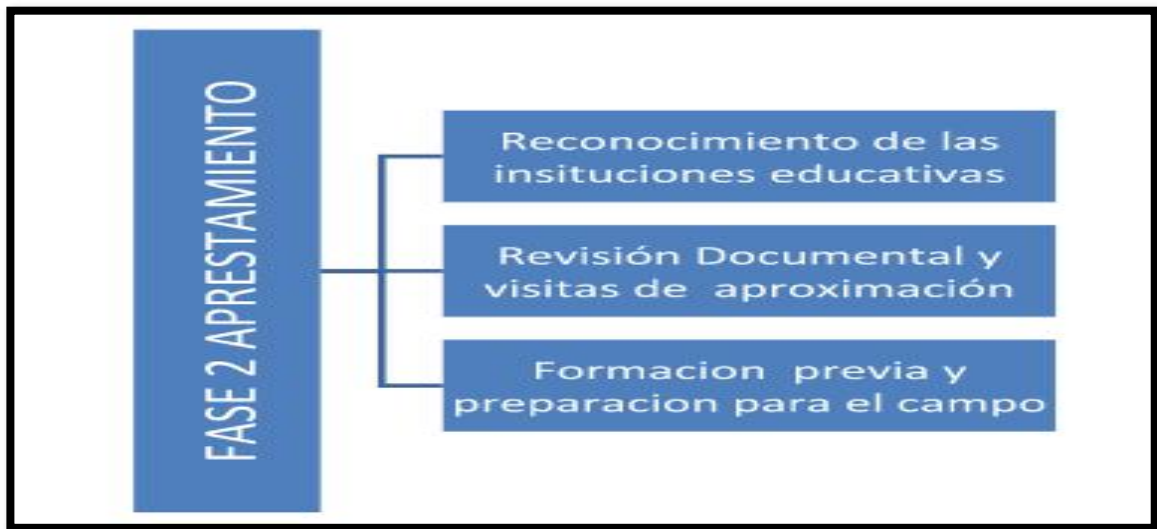


**Ilustración 4. Registro fotográfico de la presentación del diseño metodológico a directivas institucionales**



Registro fotográfico.

**Figura 2. Fase de aprestamiento.**



Fuente: BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social.

### 5.3. FASE DE FORMACIÓN

**Cuadro 5. Encuentro 1. "Una semana contigo"**

<b>"UNA SEMANA CONTIGO"</b>	<b>OBJETIVO: Reconocer la cotidianidad de los integrantes de la organización juvenil.</b>
<b>Momento 1: Técnica rompe hielo: "Rey de los elementos"</b>	Los participantes formaron un círculo, mientras tiraban una pelota debían mencionar un elemento (Aire, Agua o Tierra) el que la atrapara mencionaba un animal que perteneciera al elemento que mencionaron, ejemplo: (Agua: tiburón) la pasaban a otro diciendo un elemento antes de que la atrapara el otro participante y así sucesivamente. Esta actividad se realizó con el fin de activar energías y crear disposición para el resto de la jornada.
<b>Momento 2: ¿Quién soy?</b>	En trozos de cartulina, los estudiantes escribieron su nombre, lugar de origen y breve reseña de quiénes eran. Esto permitió para cada estudiante un re-descubrimiento del "yo" y para los auxiliares de investigación una perspectiva de los participantes y su grado de vulnerabilidad o resiliencia.
<b>Momento 3: Colcha de retazos</b>	Mediante dibujos, frases, trazos, colores y demás, los participantes expresaron lo que para ellos representaba una semana de su cotidianidad. Con esto se pudo descubrir o identificar factores positivos y negativos en la cotidianidad de los participantes.
<b>Momento 4: Socio-drama</b>	El grupo se dividió en 3 subgrupos: 6° y 7°, 8° y 9°, 10° y 11°; los cuales realizaron una representación colectiva de su cotidianidad y problemáticas que consideraban los pueden afectar en su entorno cotidiano.
<b>Resultado:</b> Se logró el reconocimiento de la cotidianidad de los participantes donde se identificaron posibles factores de riesgo y factores de protección en sus entornos, actividades de ocio y cotidianidad, así como también se detallaron dichos factores en sus redes de apoyo.	

Fuente: elaboración propia

**Ilustración 5. Registro fotográfico del Primer encuentro de formación: “Una semana contigo”.**



Fuente: elaboración propia<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Las fotografías anexadas fueron tomadas con el debido aviso previo, información sobre su uso y consentimiento de los participantes. (Anexo 1)

**Cuadro 6. Encuentro 2. "Pesca de Ideas"**

<b>"PESCA DE IDEAS"</b>	<b>Objetivo: Reconocer el grado de vulnerabilidad de los participantes ante la problemática a investigar</b>
<b>Momento 1: Actividad rompe hielo "Yo nunca he"</b>	Los participantes mencionaban algo que nunca hubieran hecho en su vida, quienes hubieran hecho lo que los otros nombraban como un "nunca he hecho" le daban un caramelo a esa persona. De este modo se generó en los participantes mayor grado de confianza en cuanto a la temática tratada y asimismo se logró incentivar el grado de asertividad en sus respuestas, direccionando todo ello al marco de la temática del proyecto.
<b>Momento 2: Sueños de papel</b>	Todos elaboraron un avión de papel en donde incluyeron expectativas a futuro (visiones, metas, planes, etc). En el centro del lugar se ubicó una torre de obstáculos a modo de símil de los riesgos y/o complicaciones que se pueden presentar para dichos ideales. Con esto se buscaba evidenciar posibles factores de riesgo y/o factores de protección en el proyecto de vida de los participantes, a su vez lograr en cada uno el reconocimiento de su propia vulnerabilidad.
<b>Momento 3: Islas</b>	El lugar se dividió en tres espacios imaginarios, con el objetivo de crear tres Grupos que atendían a una provocación de tres posibles lugares de trabajo, de allí se desprendió la respectiva argumentación del por qué cada grupo había elegido ese espacio. Además de esto se realizó una subasta con los integrantes de cada isla. Así pues, se lograría conocer la propensión al riesgo y/o interés de los participantes a ser víctimas de alguna de las modalidades de trata, esto de acuerdo a su grado de vulnerabilidad e inclinación por una de ellas. También se creó conciencia y sensibilización frente a la vulnerabilidad de todas las personas a la problemática.
<b>Resultado: Se logró reconocer el grado de vulnerabilidad de los participantes frente a la temática en mención, enmarcándose este principalmente en la influencia familiar indirecta y rol del contexto educativo en cuanto al fortalecimiento de capacidades individuales y redes soporte.</b>	

Fuente: elaboración propia.

**Ilustración 6. Registro fotográfico del Segundo encuentro de formación:  
Pesca de Ideas.**



Fuente: elaboración propia

**Cuadro 7. Encuentro 3. "Rescatando tu saber"**

<p><b>"Rescatando tu saber"</b></p>	<p><b>Objetivo: Fijar características conceptuales sobre la temática mediante actividades lúdicas que ahonden en esta.</b></p>
<p><b>Momento 1:</b> <b>"verdades y mentiras"</b></p>	<p>Los participantes contaron dos cosas o hechos reales y una falsa sobre sí mismos. Los demás debían adivinar cuál era la mentira correcta, y así seguir con el juego. Esto permitió que los participantes se re-descubrieran y valoraran entre sí, a través de experiencias e intereses comunes.</p>
<p><b>Momento 2:</b> <b>Siluetas</b></p>	<p>En hojas de papel kraft, los participantes realizaron el contorno de su cuerpo, seguido por características de su personalidad, tratando de que el dibujo fuera su representación en donde se plasmaron sus cualidades; de igual forma, después de preguntas orientadoras se pidió a los participantes que les dieran valor a partes de su cuerpo, para así alcanzar el reconocimiento de factores de riesgo y factores de protección mediante lo expresado (dibujos) por los chicos y chicas.</p>
<p><b>Momento 3: El Rehén</b></p>	<p>Para comenzar con esta actividad, se realizó una meditación con el fin de hacer que los participantes tuvieran un mayor grado de concentración y de este modo sintieran lo que se buscaba con el momento, una experiencia sensorial que movilizara sus sentidos y sensibilidades.</p> <p>Un voluntario del grupo salió al frente y esta a su vez eligió a dos personas más, con las que representaba unas que para él/ella fueran importantes. El resto de los participantes formaron dos círculos con igual número de personas, ubicando un círculo al interior del otro. Una de las personas elegidas se ubicó en medio de los dos círculos, quien trataba de escapar y encontrarse con sus dos "seres queridos", durante 5 minutos.</p> <p>Posteriormente, las personas que estaban afuera pasaron, una al interior de los dos círculos y otra en medio de los dos círculos. Una de ellas tenía que escapar para poder recuperar su ser querido y la otra para recuperar un objeto valioso que se le quitó previamente.</p> <p>A través de esta experiencia lúdica-vivencial, se buscó generar en los participantes una reflexión sobre la propensión al riesgo y las consecuencias de ello.</p>

Continuación cuadro 7.

<b>"Rescatando tu saber"</b>	<b>Objetivo: Fijar características conceptuales sobre la temática mediante actividades lúdicas que ahonden en esta.</b>
<b>Momento 4: Videos</b>	Por medio de la presentación de videos relacionados con la temática, se buscó tener mayor precisión conceptual para aclarar y profundizar características propias de la temática, variables de modalidades, modus operandi, entre otros. Así pues, con una discusión que permitió finalmente llegar a una reflexión, se dio cierre a la actividad.
<b>Resultado: Mediante la utilización de herramientas multimediales lúdicas se logró una conceptualización y precisión de conceptos claves frente a la temática, a lo que los jóvenes respondieron plasmando inseguridades propias e imprecisiones.</b>	

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 7. Registro fotográfico del Tercer encuentro de formación: Rescatando tu saber.



Fuente: elaboración propia.



**Cuadro 8. Encuentro 4. "Publicidad Engañosa"**

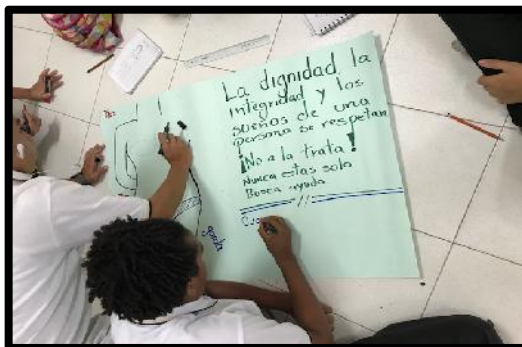
<p><b>"Publicidad Engañosa"</b></p>	<p><b>Objetivo: Sensibilizar a los integrantes del grupo juvenil, mediante experiencia vivencial y potenciar la capacidad analítica, creativa y movilizadora.</b></p>
<p><b>Momento 1: ¿Qué sabemos? Juego Tratamundi</b></p>	<p>El grupo se dividió en 2 subgrupos situándose cada uno frente a un tablero de mesa (juego tratamundi), en el cual debían lanzar el dado y responder las preguntas correspondientes a la tarjeta de la casilla en que cayera el dado. Con la motivación de un juego de mesa y su competencia, se logró un intercambio de ideas, opiniones y conceptos encaminados a la temática central del proyecto.</p>
<p><b>Momento 2: Manipulación Mediática</b></p>	<p>Nuevamente el grupo se dividió en tres subgrupos los cuales debían realizar 2 acciones mediáticas; la primera consistía en crear una estrategia publicitaria que degradara al ser humano, asimismo debían crear una estrategia que contrarrestara a la anterior y que propugnara por un cambio significativo en la sociedad (estrategia de prevención) Con esta actividad se potenciaron las capacidades de liderazgo, creatividad y planeación para la prevención.</p>
<p><b>Momento 3: Experiencia vivencial/sensorial de Trata</b></p>	<p>Todos los participantes entrelazados y con los ojos vendados, debían seguir las instrucciones de los guías, quienes estaban activando sus sentidos mediante estímulos sensoriales característicos de la trata. Con esto se buscó crear conciencia, reflexión y mayor sensibilidad frente al fenómeno de la trata de personas, dejando en los participantes la provocación para trabajar en pro de la lucha contra este fenómeno y sus implicaciones.</p>
<p><b>Momento 4: Invitación a Red Juvenil contra la Trata</b></p>	<p>En un primer momento se hizo la descripción general de la red juvenil y sus funciones, mediante videos y testimonios de algunos participantes de sus actividades; luego de ello se dejó la invitación abierta y se recolectaron los datos de los interesados a hacer parte de la red.</p>

Continuación cuadro 8.

<b>"Publicidad Engañosa"</b>	<b>Objetivo: Sensibilizar a los integrantes del grupo juvenil, mediante experiencia vivencial y potenciar la capacidad analítica, creativa y movilizadora.</b>
<b>Momento de cierre simbólico: corazón azul</b>	Los participantes de manera simbólica en un corazón azul escribieron algo, que les hubiera dejado el proceso, de manera tal que representara el compromiso que cada uno adquirió y a su vez su disposición para replicar lo aprendido e interiorizado, y continuar ampliando su conocimiento.
<b>Resultado: Sensibilización del grupo juvenil, mediante experiencia vivencial y potencialización de capacidad analítica, creativa y movilizadora, contrastando el conocimiento previo con el adquirido.</b>	

Fuente: elaboración propia.

**Ilustración 8. Registro fotográfico del Cuarto encuentro de formación: Publicidad Engañosa.**



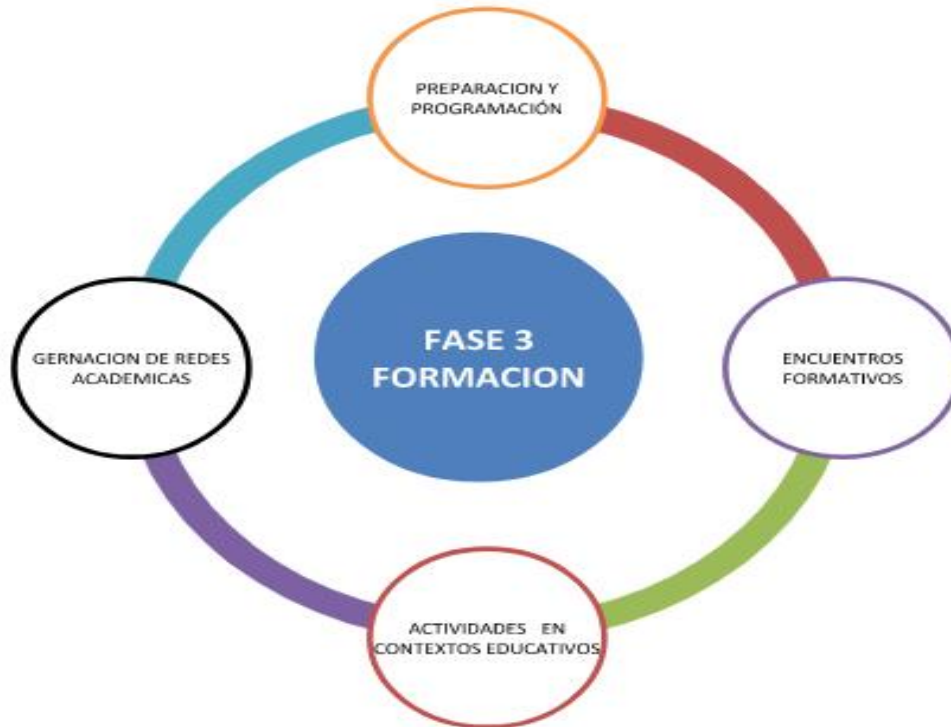
Fuente: elaboración propia

**Ilustración 9. Registro fotográfico del Cuarto encuentro de formación:  
Publicidad Engañosa.**



Fuente: elaboración propia

**Figura 3. Fase de formación.**



Fuente: BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016

#### **5.4. FASE DE ANÁLISIS / SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

##### **5.4.1. Primer momento: Auto reconocimiento a partir del día a día.**

Se encontró que en la mayoría de los participantes se hace difícil el reconocimiento de sí mismos "El auto reconocimiento hace referencia a la conciencia sobre sí mismo. Esta capacidad puede verse reflejada en múltiples aspectos, [...] visual o conciencia de uno mismo sobre su apariencia física, la percepción del movimiento

corporal o cenestésico, mayor capacidad de memoria acerca de sus acontecimientos o percepción de sí mismo en las relaciones sociales”<sup>42</sup> y la autodeterminación “enfatisa la importancia de la evolución de los recursos humanos internos para el desarrollo de la personalidad y la autorregulación de la conducta”<sup>43</sup>, de sus aspectos positivos, negativos, gustos e identificación de su “yo”. Siguiendo esta línea, resulta crucial en un proceso de prevención e incidencia como el que se realizó, iniciar por estos dos factores, ya que dan las pautas sobre las cuales se realizaron los subsecuentes refuerzos en el transcurso del proceso, resaltando la prevención ya que al estar el “yo” aún en construcción, como lo está en la etapa de la adolescencia, puede tornarse este en un factor de vulnerabilidad al no encontrarse lo suficientemente fuerte y/o definido.

En esta actividad algunos de los y las estudiantes enmarcaron su “redescubrimiento” expresando sus sueños y qué habían alcanzado hasta el momento (logros superados), también hicieron enfática mención en sus relatos, al amor por sus familias y/o personas cercanas a ellos, definiendo sus características de personalidad como “personas alegres, que aman a sus familias” entre otras por este estilo. Resaltándose así, de forma implícita, el rol fundamental de la familia como factor de protección y a su vez como factor de riesgo, “la misma estructura familiar facilita la presencia de problemáticas sociales, generadoras de un ambiente propicio para la ESNNA ‘explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (Macías,

---

<sup>42</sup> MATA, Ares. Del reconocimiento de sí mismo al reconocimiento del otro en niños con tea: un programa tecnológico de intervención. 2015. [en línea]. Consultado: 14, octubre, 2017. Disponible en: [http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15969/MataAres\\_Berta\\_TD\\_2015.pdf?sequence=4](http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15969/MataAres_Berta_TD_2015.pdf?sequence=4)

<sup>43</sup> RICHARD, Ryan y EDWARD, L. Deci University of Rochester. Self-Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being. 2000. [en línea]. Consultado: 14, octubre, 2017. Disponible en: [http://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000\\_ryandeci\\_spanishampsysh.pdf](http://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000_ryandeci_spanishampsysh.pdf)

Amar & Jiménez, 2005)<sup>44</sup>, desde esta perspectiva entendiéndose a la familia como núcleo en el cual se reproducen las prácticas sociales, en donde los individuos adquieren las pautas de socialización con su entorno, pueden al interior de ésta adquirir factores que los vuelvan proclives y/o vulnerables ante la trata de personas u otras formas de violencia y explotación.

Planteado lo anterior, en su defecto al no contar con una red familiar que reproduzca pautas y/o patrones de protección, tienden los individuos a buscar alternativas de protección, resaltándose en el caso de la adolescencia las redes de amigos y/o pares, no siendo estos del todo aptos para ofrecer el soporte crucial que requieren los individuos en esta etapa del ciclo vital; en contraposición a lo anterior, al contar los individuos con redes de apoyo familiar fuertes, capaces de orientar y acompañar a los individuos durante esta etapa, adquieren factores de protección que los hacen resilientes ante las diversas problemáticas anteriormente enunciadas, evidenciándose así la relevante importancia del trabajo en el fortalecimiento familiar, en cuanto a la prevención, asimismo de la articulación y dinamización del entorno familiar con el educativo, para lograr un trabajo integral.

Se pudo evidenciar en los relatos sobre el origen y características de los jóvenes, los siguientes (algunos) repetían características o palabras anteriormente dichas, tomando como referencia los relatos de sus compañeros, esto da muestra de la facilidad con la que los chicos y las chicas se dejan influenciar por aspectos similares a las de los demás y buscan asemejarse o acoplarse a esos aspectos, evidenciándose de esta forma lo que René Girard denominó Mimetismo “Los hombres se influyen unos a otros, y, cuando están juntos, tienen tendencia a desear las mismas cosas, no sobre todo en razón de su escasez, sino porque, [...]”

---

<sup>44</sup> BERNAL, Diana, et. at. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: modelo de intervención. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2013. vol. 11, no. 2, p. 617-632

la imitación comporta también los deseos. El hombre busca hacerse un ser que está esencialmente fundado sobre el deseo de su semejante”<sup>45</sup>.

Asimismo, se observan patrones de comportamiento de rebaño entendiéndose como el “fenómeno de personas que siguen a una multitud durante un periodo dado, a veces ‘incluso sin considerar información individual que sugiere otra cosa (Banerjee 1992, 798)<sup>46</sup>, pudiéndose inferir, para este caso, que podría estar tanto en el querer ganar reconocimiento y/o entrada en los demás círculos sociales manifestando “características en común” por parte de los participantes, así como también podría ser por miedo a expresar sus propios gustos, aspectos negativos y positivos de su personalidad; reiterándose la necesidad de un enfoque en el fortalecimiento del Ser y la autonomía personal para de ésta forma afianzar la prevención de la problemática que se está abordando.

Se encontró además que, la gran mayoría tiene dentro de sus actividades el *practicar deporte*, como factor de protección que permite la socialización y creación de redes fuera del entorno familiar y escolar, aunque cabe aclarar que en un número considerable de casos las redes de amigos del entorno escolar permanecen iguales, el deporte es a su vez, para este caso específico, una estrategia de superación de vulnerabilidades económicas presentes en el entorno, ayudar en las labores de la casa, pasar mucho tiempo en *redes sociales* (se considera tanto como factor protector como de riesgo, en el cual se ahondará en el siguiente apartado), dormir gran parte del día, y algunos manifestaron con insistencia el asistir a actividades religiosas, aunque siendo minoría, este factor protector permite afianzar redes de

---

<sup>45</sup> Gutiérrez, Carlos; GIRARD, René; en FERNÁNDEZ, En: Philosophica, Enciclopedia filosófica. [en línea]. Consultado: 25, octubre, 2017. Disponible en: <http://www.philosophica.info/archivo/2016/voces/girard/Girard.html>

<sup>46</sup> ROOK, Laurens. Un enfoque económico psicológico del comportamiento de rebaño. En: Cuadernos de Economía. Enero-Junio, 2007, vol.26, no. 46. p. 201-233.

apoyo, que en primera instancia sirven de coadyuvantes en la prevención por los fuertes lazos que se crean al interior de las organizaciones religiosas

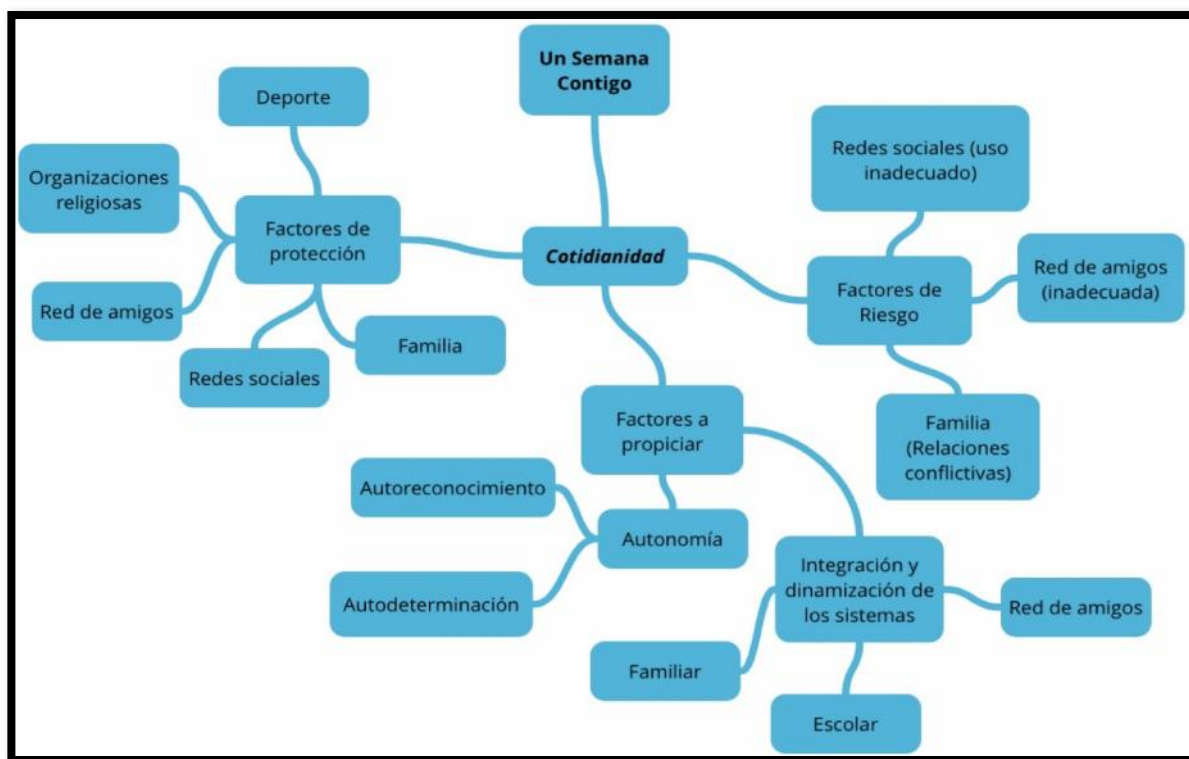
En segunda instancia, asociado con la solidaridad, actúa como factor protector al proveer apoyo económico en algunas instancias, siendo el factor económico uno de los principales en cuanto a riesgo y prevalencia de la problemática. En relación al abordaje intersectorial mencionado en “Ley No.13.344 del 6 de octubre de 2016” en Brasil, la cual otorga especial relevancia no solo al aparato judicial, sino también a todos los aspectos de la vida cotidiana en la cual se desenvuelven los jóvenes.

En los relatos muchos de los y las chicas expresaban que comparten mucho tiempo con sus amigos, en espacios cercanos a sus casas y también en diferentes a estos como espacios públicos (discotecas, piques, canchas), haciéndose así evidente la necesidad de abordar la prevención desde los diferentes ámbitos sociales en los que interactúa el individuo, integrando y potenciando en estos factores de protección propios de cada uno de estos, para este caso concreto, es pertinente potenciar las capacidades resolutivas del sistema de amigos, en conjunción con la autonomía personal del joven en cuestión.

Se propició que los participantes utilizaran una narrativa que sintetizara de manera general lo que encontrarán en común en las actividades de cada uno. Considerando lo estipulado en el PEI de la Institución Educativa La Villa, donde se establece como objetivo primordial crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica, siendo en este caso ambientes fuente de soporte que derivarán en la protección y prevención al hallarse inmersos en una red de personas que comparten características contextuales similares.



**Figura 4. Primer momento: “Una semana contigo”**



Fuente: elaboración propia.

#### **5.4.2. Segundo momento: Influencia del contexto en la vulnerabilidad de la juventud.**

En el marco del uso de las redes sociales, se propuso indagar sobre el manejo que se les da a estas; siguiendo a Cáceres (2009) quien sostiene que los jóvenes

construyen sus identidades virtuales en función de los contextos en que se produzca su interacción con otras personas: ‘orientan su comportamiento en función de sus necesidades, expectativas, intereses y objetivos perseguidos en cada momento’: hacer amigos, lograr relaciones afectivas, participar en una comunidad virtual, compartir aficiones, entretenerse, evadirse, debatir, darse a conocer, intercambiar y publicar información (P.12)<sup>47</sup>

<sup>47</sup> CASTILLO, NC; CÁRDENA, G, RODRÍGUEZ, H. Turismo on line, identidad virtual y explotación sexual. En: Revista Latina de Comunicación Social. 2015, no. 70, p. 381-400.

Es posible a su vez, siguiendo esta línea, argumentar que lo que pueden llegar a construir los jóvenes en redes sociales con el objeto de lograr relaciones afectivas u oportunidades laborales en un momento dado, con información manejada en forma inadecuada, sin acompañamiento apropiado y/o con una autonomía débil conllevando a futuras repercusiones. Asimismo, se llegó a la reflexión de que dar información, contactarse con desconocidos, compartir material (fotos, videos, etc.) íntimo y/o personal, puede ser peligroso, además de poner en riesgo la integridad física, psicológica y la vida misma. Aunado con la temática de la trata de personas, se evidencia la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas las personas, tanto por factores propios, como por agentes externos; haciendo referencia a las modalidades de enganche y captación en las cuales se pueden ver sujetos los jóvenes teniendo en cuenta además las características propias de la población en contexto.

En contrariedad a lo planteado en el párrafo anterior, se evidencia que con un manejo u orientación apropiados, las redes sociales se tornan en herramientas que facilitan la interacción de los jóvenes con su medio, a su vez generan nuevas redes de apoyo, oportunidades laborales emergentes y de emprendimiento (por ejemplo Youtubers pagos, microempresas en plataforma virtual, entre otros), que pueden ser aprovechadas por los jóvenes a modo de sostenimiento y/o progreso económico, o como forma de concebir proyectos de vida en el exterior o en contextos diferentes al de procedencia.

Considerándose lo declarado en la Misión y Visión de la Institución Educativa La Villa, en donde se establece la utilización de las TIC para el progreso humano sostenible. Articulado con lo estipulado en la Ley 1014 del 2006: “Ley de fomento a la cultura del emprendimiento” en donde se establece la promoción de los jóvenes emprendedores y su organización en Colombia, en cuyo caso para la prevención lo que se precisaría es una integración de semilleros de emprendimiento juveniles que hagan efectiva la normatividad jurídica existente tornando factores de riesgo y/o

vulnerabilidad frente a la empleabilidad en factores de protección y progreso económico.

En la generalidad se encontraron factores en cuanto al desarrollo del proyecto de vida que pueden llevar a una propensión frente al fenómeno de la trata, evidenciándose principalmente:

- Falta de apoyo (económico y moral)
- Falta de soporte moral
- Falta de apoyo familiar
- Prejuicios
- Obstáculos de tipo jurídico y de tipo social (idioma, etc.)
- Voluntad (Personal)

Ahora bien, con base en el rol de la familia en el desarrollo del proyecto de vida, resulta evidente el papel fundamental de ésta como soporte moral y económico, en tal medida que la carencia de apoyo y soporte por parte de la familia y/o redes de apoyo, dificultan el desarrollo de dicho proyecto y a su vez inciden en la aparición de factores de vulnerabilidad que pueden propiciar la problemática de trata de personas. Como se estipula en el PEI de la Institución Educativa La Villa, se busca fortalecer la corresponsabilidad con la familia, involucrándola en la formación de autonomía, convivencia y entre otras competencias que "...conlleven a formar un ser capaz de enfrentar e interactuar de forma responsable consigo mismo y con su entorno"<sup>48</sup>, consiguiéndose no solo desde el escenario académico o familiar, sino en la articulación de ambas en un trabajo en conjunto.

En cuanto a otros ámbitos, se destacan los prejuicios sociales, como agentes que dificultan el desarrollo tanto de la personalidad de los individuos como de sus proyectos, esto relacionado con la condición socioeconómica de los participantes y

---

<sup>48</sup> INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VILLA. Proyecto Educativo Institucional. 2015

a estigmas en cuanto a dicha población; se hace énfasis en que a modo de factor propio de los individuos se encuentra la voluntad para lograr lo que se propone, ya que si bien los factores anteriormente mencionados inciden y/o dificultan dicho desarrollo, recae en la voluntad individual la frustración de este, reiterándose la importancia del fortalecimiento de la autonomía como estrategia preventiva. Acorde a la Ley estatutaria de ciudadanía juvenil 1622 de 2013, que insta el fortalecimiento de las capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica y cultural del país.

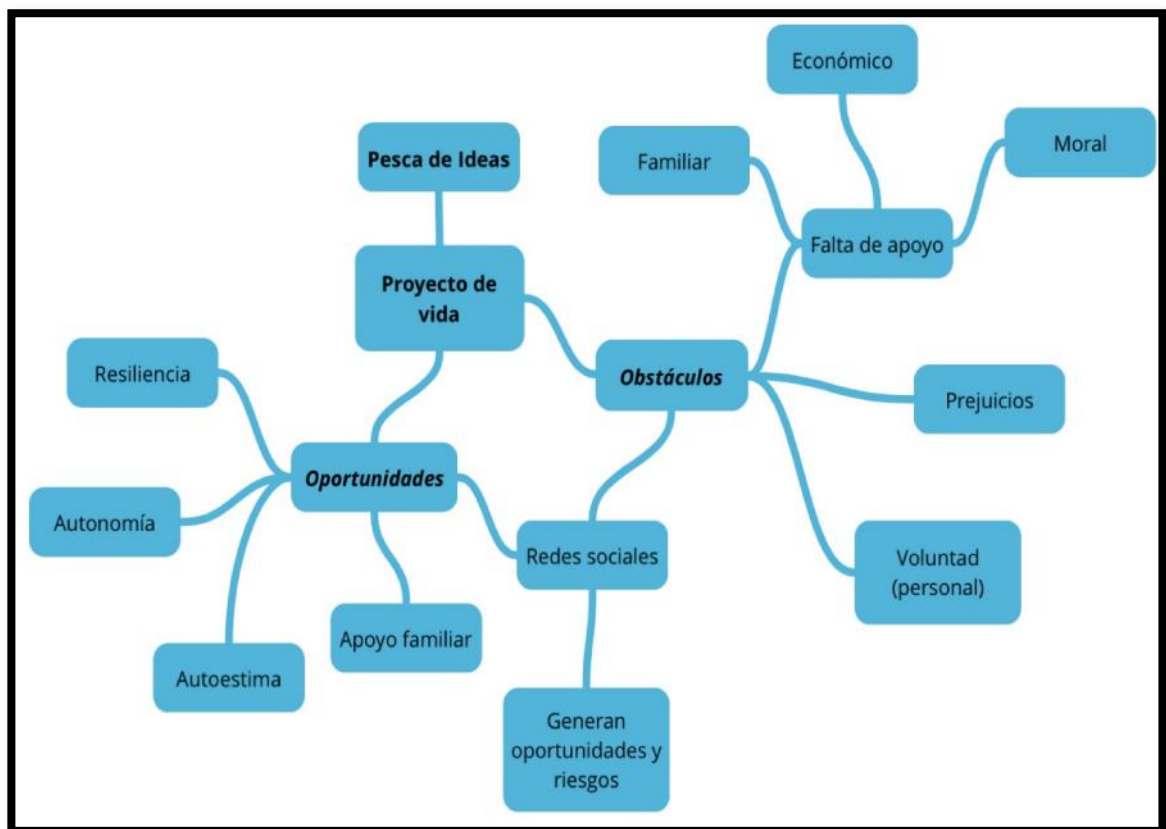
Frente a las motivaciones de proyecto de vida en el exterior, los factores más relevantes fueron:

- Apoyar a mi familia
- Realizarme como persona
- Superarme a mí mismo/a
- Procurar el bienestar personal, para así servir a los demás

Al concluir este se lograron evidenciar los peligros subyacentes en el entorno cercano y lejano, asimismo el hecho de que al interiorizarse metas de desarrollo personal se puede correr el riesgo de dejarse llevar por estas y no pensar en consecuencias a futuro. Por ello, se hace énfasis en la planeación y organización con una debida orientación que minimice los factores de riesgo ante la problemática; para lo cual la “Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017” establece dentro de los desafíos del desarrollo que “...las dificultades económicas junto con la falta de oportunidades para participar de manera significativa en la sociedad ponen a la juventud bajo riesgo de exclusión social a largo plazo” esto constituyéndose en un reto de la visibilización de la organización juvenil y su implicabilidad.

A modo de conclusión, se reflexionó de manera colectiva sobre el cómo la autoestima, o la falta de esta y en la misma medida la falta de creer en sí mismo, son factores de gran relevancia que dificultan el desarrollo del proyecto de vida de manera satisfactoria, asimismo se resaltó el hecho de que los obstáculos deben ser vistos como fuente de fortaleza, para valorar cada momento; propendiendo así por un cambio en la perspectiva que se tiene ante las dificultades en la vida. Haciendo mención al PEI que declara además la pretensión a través de la educación al capacitar a los estudiantes para enfrentar realidades cotidianas

**Figura 5. Segundo momento: “Pesca de Ideas”**



Fuente: elaboración propia

### **5.4.3. Tercer momento: De frente a la realidad.**

En cuanto al reflejo de sí mismos plasmado en diseño del contorno de su cuerpo con el cual se abarcó el Auto concepto que poseen los participantes, siguiendo a Harter (1999), quien plantea que “son ocho los dominios específicos del auto concepto: amistad íntima, competencias académicas, apariencia física, aceptación social, competencias deportivas, comportamiento, atractivo amoroso, y competencias laborales. En cada uno de estos dominios, el sujeto realiza una evaluación sobre su persona, pudiendo prestar más importancia a un dominio que a otro”<sup>49</sup>. Resaltándose aspectos como la apariencia física, intentando asemejar su silueta en la medida de lo posible, a su vez se observó que se ocultaron y/o disimularon aspectos físicos y rasgos de la personalidad, en esta medida se observó que los participantes concentraron gran parte de sus intereses en competencias deportivas y artísticas (canto, pintura, entre otras).

Por otro lado, se notaba en muchos la inseguridad de la propia percepción de sus contornos, mostrándose así inseguros tanto con ellos mismos como frente a los demás, apreciándose en quienes además presentaron dificultades al plasmar rasgos propios en su dibujo, evidenciando inseguridad y autonomía disminuida en razón a autoestima baja “definida como el nivel general de valoración de la propia persona (Harter. 1999)”<sup>50</sup>, y en relación con la prevención se considera pertinente fomentar procesos de fortalecimiento de la autoestima, ya que actúa como factor protector de los individuos, a su vez previniendo resultados como los observados en la segunda parte de este ejercicio, la cual consistía en que debían darle valor a partes de su cuerpo, es decir, por cuánto estarían dispuesto a vender algo de ellos (órganos, cabello, uñas, etc) ante lo que muchos refutaron y manifestaron no querer vender o renunciar a nada de ellos ni siquiera por la alta necesidad de hacerlo,

---

<sup>49</sup> CALERO, Alejandra. Actividades en la adolescencia: Experiencias óptimas y autopercepciones. En: Liberabit. Julio-Diciembre, 2016, vol.22, no. 2. p. 197-208.

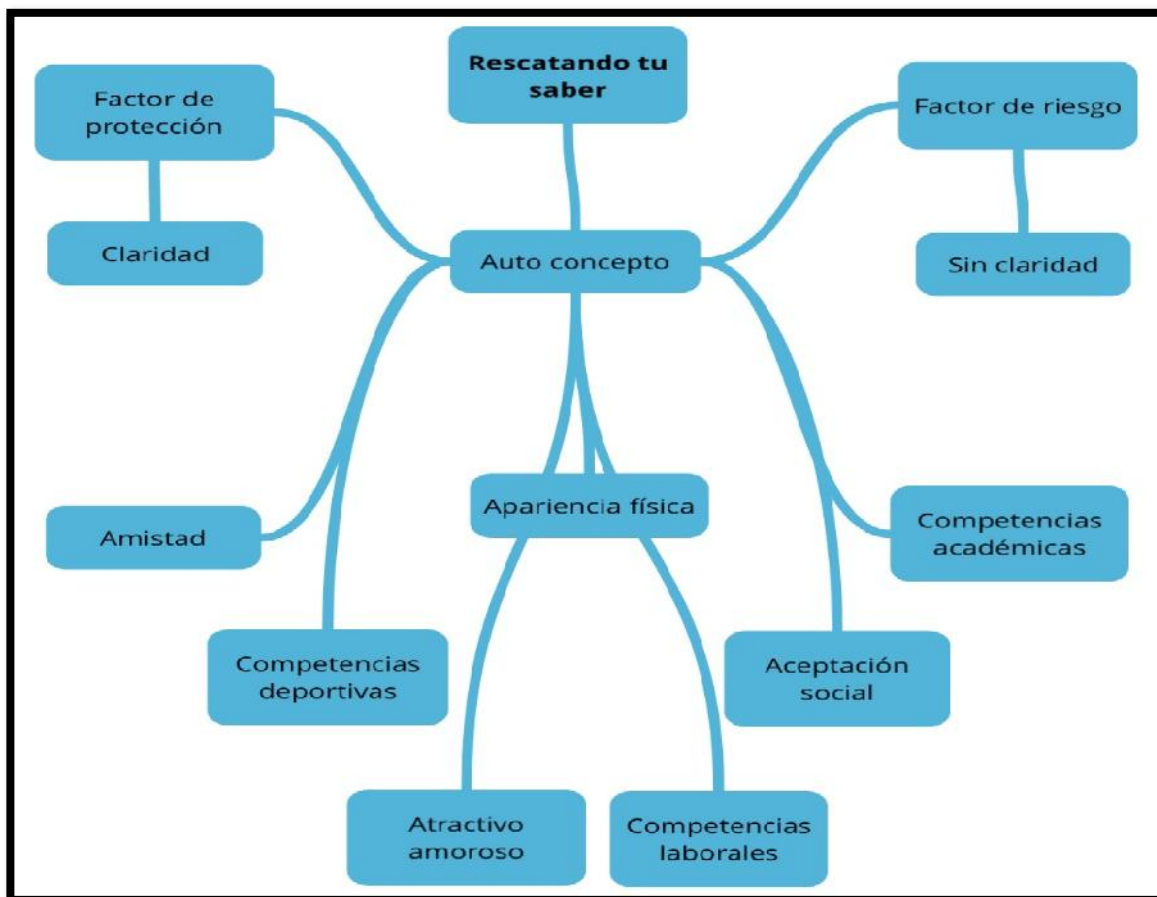
<sup>50</sup> Ibíd., p. 198.

puesto que “no existe dinero alguno que pueda pagarlo” –manifestaban-; por el contrario, otra parte de los participantes si le daban valor a algunas de sus partes corporales poniéndoles un alto valor a cada una de ellas, resaltándose la relación entre quienes tuvieron claridad en su contorno (autoestima alta) y quienes no tenían dicha claridad (autoestima baja) como factor de riesgo. Los factores internos que surgieron mediante el ejercicio, se ven permeados por problemáticas de índole social y cultural haciendo que los jóvenes se encuentren en el marco de vulnerabilidad al fenómeno.

En el proceso de conexión con el ser interior se encontró que los participantes se conectan con recuerdos de dolor y miedo –esto se pudo evidenciar en varios de ellos- notando que, en cuanto a la participación y reacción emocional de los participantes, no hubo diferencia significativa entre hombres y mujeres. Con el ejercicio se logró que la experiencia sensorial alcanzara en los participantes un mayor grado de sensibilidad ante la impotencia de vivenciar una vulneración de sus libertades, no poder escapar de personas que los tuvieran atrapados y alejados de personas muy importantes en nuestras vidas, de esta manera lo manifestaron los y las estudiantes. Se logró generar un impacto sobre la importancia del reconocimiento tanto de los derechos propios y su ejercicio pleno, como en relación al principio de la solidaridad, entendida de manera negativa, lo cual implica un reconocimiento de la vulnerabilidad propia en el otro.

Como lo establecen Bernal Camargo, Varón Mejía, et al; un modelo de intervención propuesto en el marco de la prevención idealmente involucra la capacitación, por lo cual se utilizaron herramientas multimediales lúdicas que conceptualizaron y precisaron términos y conceptos claves, frente a lo que los jóvenes mostraron imprecisiones y dudas en cuanto a la temática y sus componentes, llegando a la conclusión de que el alto desconocimiento y vacíos en información y/o sensibilización hacen que la vulnerabilidad ante el fenómeno acreciente o siga permaneciendo latente.

Figura 6. Tercer momento: “Rescatando tu saber”



Fuente: elaboración propia

#### 5.4.4. Cuarto momento: Sensibilización e incidencia.

Se evidenció la capacidad propositiva y creativa de los participantes, resaltándose así su manejo en cuanto a factores de riesgo y protectores afianzados durante el desarrollo del proceso, así mismo la capacidad de algunos para liderar de manera eficaz, iniciativas tomadas principalmente por las mujeres participantes; siguiendo a García y Schiffrin quienes plantean que “El liderazgo es relacional por excelencia. El liderazgo cooperativo habla de un tipo de relación entre individuos que podrían



sintetizarse en la frase ‘El todo para cada uno y cada uno para el todo’<sup>51</sup>. Lográndose identificar este liderazgo cooperativo durante el desarrollo del proyecto, ya que dependiendo de las diversas habilidades y/o aptitudes de los participantes era su rol para las diversas actividades propuestas, en este caso aquellos con aptitudes artísticas se encargaron de plasmar las ideas, aquellos con aptitudes para comunicar organizaron las ideas para que su mensaje fuera claro, aquellos con aptitudes organizativas distribuyeron las tareas y mantuvieron el foco y la motivación, entre otros; dichas carteleras se utilizaron por los participantes para ser expuestas en el plantel educativo, haciendo referencia al empoderamiento para defender y propender por la protección de los derechos.

Para la consolidación de redes de prevención se realizó una actividad vivencial que formara una cadena humana con los participantes, para lo cual debían de mantenerse unidos y evitar en la medida de lo posible que se llevaran tanto a las personas de su lado, cómo a sí mismo; se alcanzó un acercamiento sensorial en el que se encontraron expresiones tales como:

- “Miedo a morir”
- “Apego a los demás”
- “Falsa promesa de un sueño por cumplir”
- “Sentimientos de desespero y abandono”
- Exaltación de auto protección y abandono al grupo

Con lo que se logró evidenciar lo propuesto por la Red Juvenil (2011) “los jóvenes canalizan su motivación hacia la participación para asociarse libremente para responder de manera estable y mediante una acción colectiva a necesidades

---

<sup>51</sup> GARCÍA, Antonia y SCHIFFRIN, María. Op. cit., p. 25.

comunes”<sup>52</sup>. Construyendo redes a través de la visibilización constituyéndose como mecanismo de protección que integra a los jóvenes, reduciendo la propensión y el riesgo mientras se aumenta la incidencia en prevención.

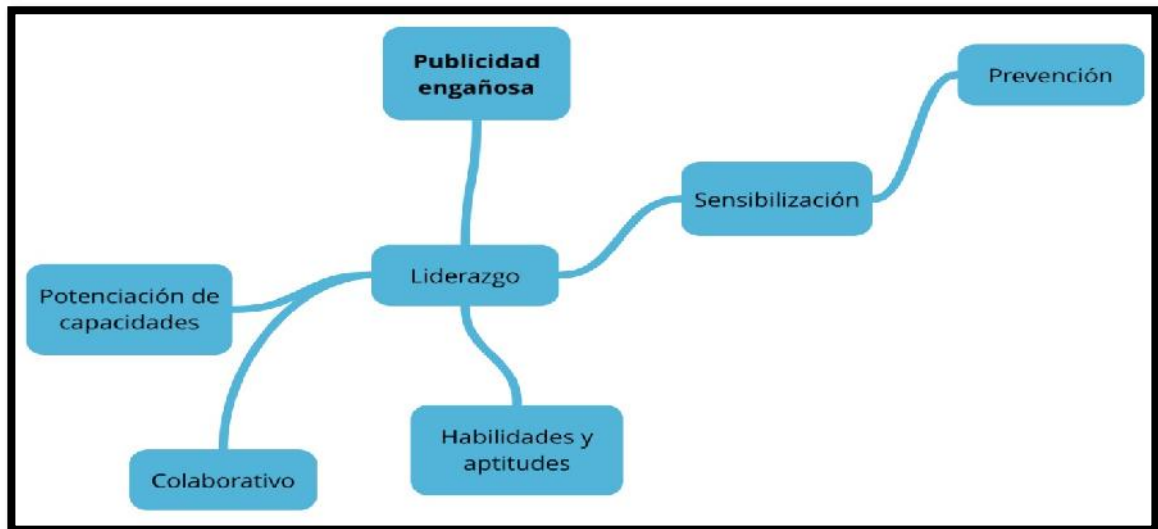
Tomando como base la sensibilización, entendida como “el aumento de la respuesta de un organismo a un estímulo por la mera presentación de este. Es decir, llegar a un estado de activación cada vez mayor al recibir un tipo de estímulo” (Ramírez Lago R) desde esta perspectiva al haber sido suministrados a los participantes diversos estímulos sensoriales (uso de voz fuerte, agua, ojos vendados a modo de desorientación, fuerza para apartar a los participantes), con el fin de aumentar la aprehensión de la temática abordada, y en esta medida favorecer las capacidades de incidencia en prevención, al dimensionar en forma corpórea la temática en cuestión.

Concluyendo se realizó una exposición sobre la Red Juvenil anti Trata, con el propósito de relacionar lo establecido en la Ley 1620 de 2013 que busca “promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos” premisas constituyentes de la Red para la prevención e incidencia en el fenómeno de la trata.

---

<sup>52</sup> RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. Op. cit., p. 1

**Figura 7. Cuarto momento: “Publicidad Engañosa”**



Fuente: Elaboración propia

**Figura 8. Fase de análisis.**



Fuente: BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno

de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016

## 5.5. FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADO

### 5.5.1. Socialización con Directivos institucionales

**Cuadro 9. Socialización con Directivos institucionales**

Institución	I.E La Villa
<b>Fecha</b>	30 de noviembre de 2017
<b>Asistentes</b>	Rector: Cesar Augusto Tabares; Auxiliares de investigación.
<b>Objetivo</b>	Socializar con el rector, de manera general los resultados obtenidos con el proceso.
<b>Logro</b>	Se mencionó el número de participantes constantes en el proceso, algunas de las reacciones obtenidas y la gran adherencia al proyecto. Asimismo, se dio un abrebocas de los hallazgos que se obtuvieron en el proceso, mostrando de esta forma que el proyecto se cumplió de manera satisfactoria y que hubo ganancia para ambas partes. En dicha reunión también se dejó planteado que en el informe final entregado al colegio, se definirán ampliamente los hallazgos y las respectivas recomendaciones, esto bajo el marco de aportes del proyecto al Instituto.

Fuente: elaboración propia

### 5.5.2. Socialización de resultados y cierre. Universidad Libre.

Figura 9. Fase de Socialización de resultados.



Fuente: BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016

## 6. REFLEXIONES

A lo largo del proceso realizado se identificó en los participantes que existe un difícil reconocimiento de sí mismos, enmarcando la autoestima como un factor que dificulta o potencia el desarrollo del proyecto de vida, este define sus limitaciones en gran proporción en cuanto al carácter económico y los prejuicios sociales que se presentan, evidenciándose una vez más que la personalidad es el aspecto más débil en los estudiantes participantes; aun así se percibió ardua voluntad para alcanzar lo que se proponen, motivados principalmente por el deseo de ayudar y/o retribuir a sus familias, es por esto que se concibe a la familia en concepto como un factor tanto de riesgo como protector; de riesgo en cuanto a que por ser la motivación para sus esfuerzos se puede presentar mayor vulnerabilidad y propensión a caer en redes de engaño, y como factor protector, debido a que el apego y amor que expresan por la red familiar se convierte en una línea de afianzamiento, confianza y seguridad que los protege de ser vulnerables psicológica y socialmente.

De otra manera en la organización juvenil se evidencia que el deporte al ser muy practicado se convierte en un factor de protección para uso del tiempo libre y potencialización de capacidades deportivas que en otras instancias se podría convertir en aprovechamiento para la obtención de recursos económicos – identificado anteriormente como factor de riesgo- Es esta actividad la que también ha logrado cohesionar más a los estudiantes, en los que se evidencia características de líderes activos y con capacidades creativas, resolutivas y propositivas. Se encontró además que frente al uso de las redes sociales existe un alto grado de vulnerabilidad, ya que al evidenciarse la naturalización de situaciones complejas que pueden llegar a convertirse en determinantes con propensión al riesgo, aumentan el grado de este.

## 7. CONCLUSIONES

Para el desarrollo del proyecto se plantearon como objetivos específicos los siguientes:

- Reconocer los procesos organizativos juveniles existentes en la Institución Educativa La Villa, que fortalezcan la prevención de riesgos.
- Desarrollar un proceso de formación para la prevención a los participantes seleccionados hacia la generación de capital social frente al tema de la trata en la Institución Educativa La Villa.
- Generar redes de actores claves capaces de realizar acciones de incidencia en la prevención del fenómeno y otras realidades escolares existentes en la Institución Educativa La Villa.

Para lo cual se puede concluir que:

1. Reconociendo que en la Institución Educativa La Villa existe sólo un proceso organizativo juvenil compuesto por representantes estudiantiles de cada grado, se logró integrar a este a personas destacadas por su liderazgo y/o vulnerabilidad ante la problemática de trata de personas, fortaleciendo así el alcance en prevención de riesgos, debido al trabajo tanto con líderes en el rol de voceros quienes replican lo aprendido, como por personas con particularidades diferentes con propensión al riesgo que brindan puntos clave a abordar en cuanto a la prevención e incidencia con la población estudiantil.
2. Mediante espacios lúdico-constructivos se pudo desarrollar con los participantes un proceso de formación para la prevención sobre la trata de personas y sus implicaciones sociales. En la medida de que dicho conocimiento fue construido con estos para lograr así una mayor sensibilización, por medio de la cotidianidad de los participantes se alcanzó

dimensionar la magnitud del fenómeno de la trata de personas. Asimismo, se logró concientizar sobre cómo esta puede llegar a permear los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelve, y profundizar en el impacto social de la misma, generando un capital social semilla fuertemente sensibilizado.

3. Se obtuvo la generación de grupos de actores clave sobre la temática de trata de personas. En primera instancia para dialogar sobre su pertinencia, esto con base en los factores evidenciados en la cotidianidad de los participantes; a partir de esto se pudo entonces lograr un proceso de formación basado en lo construido con los participantes, para que a su vez se fortaleciera la incidencia en la prevención de esta problemática y otras en el contexto de la Institución Educativa La Villa.



## 8. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los procesos favorecedores en los estudiantes para que definan con mayor seguridad su personalidad y de este modo reconozcan el valor y poder que tienen sobre sí mismos como sujetos y garantes de derechos, permitiendo así reducir posibles factores de riesgo a nivel personal y colectivo, en cuanto a la trata de personas.
- Generar procesos que estimulen la auto-confianza y aumenten los grados de autoestima en los estudiantes, para de este modo propender por un efectivo desarrollo del proyecto de vida, acorde a la filosofía institucional que hace mención a la “formación integral y al desarrollo de las competencias esenciales, ciudadanas y tecnológicas”.
- Crear espacios en donde se desarrollen los vínculos afectivos y/o redes de apoyo estudiantiles, reconociendo al deporte como medio que permite afianzar la socialización y creación de redes como mecanismo de soporte en la prevención.
- Incluir en el marco de estrategias de enseñanza y evaluación del PEI, características de ser y ciudadanía en aras del empoderamiento de sujetos de derecho y la superación de factores de riesgo del medio social.
- Afianzar y fortalecer procesos que contribuyan a mejorar la autonomía económica; se sugiere en esta medida promover el uso de las TIC como mecanismo para impulsar los procesos de emprendimiento, esto en relación con lo planteado en la ley 1780 de 2016 que propende por afianzar el emprendimiento y la creación de empresas jóvenes.

- Desarrollar estrategias de fortalecimiento del ser y la autonomía personal, ya que esto contribuye al efectivo enfrentamiento de las realidades cotidianas, hecho que está expresado en el PEI como finalidad también del mismo para con los estudiantes.
- Generar espacios de encuentro y diálogo que dinamicen y afiancen la relación familia-colegio, con el fin de involucrar a estos actores en la participación activa en cuanto al abordaje y prevención de la problemática y otras realidades emergentes, mediante metodologías lúdico-pedagógicas que afiancen el conocimiento con base a su realidad cotidiana.
- Modificar el uso inadecuado de las redes sociales y medios multimedia (factor de riesgo) en factor de protección mediante un manejo y orientación propositiva a distintos procesos de innovación en relación al emprendimiento.
- Incorporar enfoques de desarrollo de proyecto de vida en base al género, dentro del PEI, entendiendo que las mujeres y población LGTBI+ (considerando esta última en base a un supuesto de existencia, con estos enfoques se busca la visibilización de esta población) se ven sujetos a condicionantes sociales que dificultan el desarrollo de su libre personalidad y capacidades como personas y ciudadanos sujetos de derecho.
- Crear espacios que permitan afianzar la capacidad analítica, crítica-reflexiva y creativa de los jóvenes acorde a lo planteado en la ley 1622 de 2013 que invita al fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

## 9. RETOS PARA EL TRABAJO SOCIAL

- Generar un diálogo intersectorial entre las estrategias jurídicas y las psicosociales para alcanzar un abordaje más efectivo en cuanto a los procesos de prevención.
- Propiciar una resignificación de la población femenina y LGTB+, debido a que esta tiende a ser la más afectada y/o vulnerada por el fenómeno de la trata; esto con el fin de incidir mediante la deconstrucción de estereotipos que se convierten en barreras frente a los procesos de empoderamiento.
- En cuanto al personal de procesos de atención y tratamiento de las víctimas, generar acciones reflexivas que propendan por la eliminación de sesgos que impiden una apropiada acogida de las víctimas.
- Construcción de redes que permitan una mayor visibilización y articulación de los colectivos sociales que trabajan en pro de la prevención y mitigación de la trata y otros factores desencadenantes de la misma, propendiendo así por un mayor alcance e impacto intersectorial.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

BARBAT, Thomas. Remesas, pobreza y trabajo. Estudio sobre el barrio Cuba. Pereira-Colombia, 2008. [en línea]. Consultado: 15, diciembre, 2017. Disponible en: [http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/0ad2c2032bef2a1b6698a039777cca26/cuaderno\\_1\\_migrantes.pdf](http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/0ad2c2032bef2a1b6698a039777cca26/cuaderno_1_migrantes.pdf). Consultado.

BERNAL, Diana, et. at. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: modelo de intervención. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2013. vol. 11, no. 2, p. 617-632. Consultado.

BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016. Consultado.

CALERO, Alejandra. Actividades en la adolescencia: Experiencias óptimas y autopercepciones. En: Liberabit. Julio-Diciembre, 2016, vol.22, no. 2. p. 197-208. Consultado.

CALVO, Tomás y ÁVILA, Remedios. Traducida del francés de GARCÍA, José. Paul Ricoeur: Los caminos de la interpretación; actas / symposium internacional sobre el Pensamiento filosófico de Paul Ricoeur, Granada. Barcelona: Anthropos, 1991. 447p. ISBN 84-7658-315-X. Consultado.

CAMACHO, Leidy y TRUJILLO, María. La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva. . En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Julio-Diciembre, 2009, vol. 7 no. 2, p. 1009-1025. Consultado.

CASTILLO, NC; CÁRDENA, G, RODRÍGUEZ, H. Turismo on line, identidad virtual y explotación sexual. En: Revista Latina de Comunicación Social. 2015, no. 70, p. 381-400. Consultado.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 785. (25, agosto, 2005). Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma. Bogotá D.C.: El Congreso, 2005.Art.3. Consultado.

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021: La salud en Colombia la construyes tú Ministerio de Salud y Protección Social. (15, marzo, 2013). Bogotá D.C.: El Ministerio, 2013 Bogotá, Marzo 15 de 2013. Consultado.

GARCÍA, Antonia y SCHIFFRIN, María. Formación en liderazgo juvenil para la actoría social en América Latina. [en línea]. Consultado: 16, septiembre, 2017. Disponible en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma\\_lideraz\\_juvenil\\_America\\_Latina.pdf](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma_lideraz_juvenil_America_Latina.pdf). Consultado.

GÓMEZ, Ofelia y QUINTERO, Catalina. Metamorfosis de la esclavitud: manual jurídico sobre trata de personas. Bogotá D.C.: Fundación Esperanza, 2005. [en línea]. Consultado: 24, agosto, 2017. Disponible en: [http://www.academia.edu/12336644/Metamorfosis\\_de\\_la\\_Esclavitud.\\_Manual\\_Jur%C3%ADdico\\_sobre\\_Trata\\_de\\_Personas](http://www.academia.edu/12336644/Metamorfosis_de_la_Esclavitud._Manual_Jur%C3%ADdico_sobre_Trata_de_Personas). Consultado.

GHISO, Alfredo. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. 1998. [en línea]. Consultado: 15, octubre, 2017. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033101.pdf>. Consultado.

GUTIÉRREZ, Carlos; GIRARD, René; en FERNÁNDEZ, En: Philosophica, Enciclopedia filosófica. [en línea]. Consultado: 25, octubre, 2017. Disponible en: <http://www.philosophica.info/archivo/2016/voces/girard/Girard.html>. Consultado.

HERNÁNDEZ, M. y MUÑOZ, A. Familia y reparto de responsabilidades. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado. En: Aula, Ediciones Universidad de Salamanca, no. 22, p. 370-372. Consultado.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0. Consultado.

INDA, Norberto. La perspectiva de género en investigaciones sociales. [en línea]. Consultado: 29, noviembre, 2017. Disponible en:

[http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre\\_docs/2864\\_Actes2005/2005\\_03\\_inda.pdf](http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/2864_Actes2005/2005_03_inda.pdf). Consultado.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VILLA. Proyecto Educativo Institucional. 2015. Consultado.

LARA, Pablo. Vida Cotidiana: Un estudio desde la Historia Oral, como referente metodológico para las Ciencias Sociales. En: Fermentum. Enero, 2014. vol. 24, no. 69, p. 110-136. Consultado.

MATA, Ares. Del reconocimiento de sí mismo al reconocimiento del otro en niños con tea: un programa tecnológico de intervención. 2015. [en línea]. Consultado: 14, octubre, 2017. Disponible en: [http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15969/MataAres\\_Berta\\_TD\\_2015.pdf?sequence=4](http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15969/MataAres_Berta_TD_2015.pdf?sequence=4). Consultado.

MEJÍA, Marco. La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. En: Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas. Junio, 2014, vol.22 no. 62. p. 80-85. Consultado.

NATIONAL CENTER ON SEXUAL EXPLOITATION (NCOSE). Men and boys in sex trafficking overlooked [panorama del tráfico sexual en hombres y niños] Traducido Víctor J. Fernández Abadía. [en línea]. Consultado: 29, octubre, 2017. Disponible en: <https://endsexualexploitation.org/articles/men-and-boys-in-sex-trafficking-overlooked/>. Consultado.

PINO, Eulalia. La dimensión social de la universidad del siglo xxi creación del programa de aprendizaje-servicio en la universidad técnica de Ambato. Tesis doctoral. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. FACULTAD DE EDUCACIÓN. 2013. 423p. Consultado.

PNUD. Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. 2014. 14p. [en línea]. Consultado: 29, septiembre, 2017. Disponible en: <http://docplayer.es/6257-Al-servicio-de-las-personas-y-las-naciones-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-estrategia-del-pnud-para.html>. Consultado.

RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. ¿Qué es una organización juvenil? [en línea]. Consultado: 12, septiembre, 2017. Disponible en: <https://redjuveniljuventudlevantaelvuelo.blogspot.com.co/2011/07/que-es-una-organizacion-juvenil.html>. Consultado.

RICHARD, Ryan y EDWARD, L. Deci University of Rochester. Self-Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being. 2000. [en línea]. Consultado: 14, octubre, 2017. Disponible en: [http://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000\\_ryandeci\\_spanishampsych.pdf](http://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000_ryandeci_spanishampsych.pdf). Consultado.

ROOK, Laurens. Un enfoque económico psicológico del comportamiento de rebaño. En: Cuadernos de Economía. Enero-Junio, 2007, vol.26, no. 46. p. 201-233. Consultado.



SEGADO, Sagrario y ACEBES, Rael. Retos para la inclusión de los y las jóvenes: la intervención educativa. En: Revista de Estudios de Juventud. Junio, 2012, no. 97. p. 161-178. [en línea]. Consultado: 12, septiembre, 2017. Disponible en: [http://www.injuve.es/sites/default/files/revista%2097\\_10.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/revista%2097_10.pdf). Consultado.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, et al. Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema. Noviembre, 2011. Bogotá. p. 6. [en línea]. Consultado: 28, julio, 2017. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/04/doctrina43136.pdf>. Consultado.


UNODC. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Protocolo de Palermo. 2000. Art. 3. [en línea]. Consultado: 24, agosto, 2017. Disponible en: [http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf). Consultado.

VARGAS, Jakeline y FERNÁNDEZ, Lya. Trata de Personas: un déficit de trabajo decente. En: Reflexión Política. Diciembre, 2013, vol. 15, no. 30, p. 140-151. Consultado.

VÁZQUEZ, Francisco. La transformación contemporánea de la hermenéutica y el estatuto epistemológico de la historia. Universidad de Cádiz. [en línea]. Consultado: 15, octubre 2017. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/fragmentos/2/ART%2011.pdf>. Consultado.

## 11. ANEXOS

### Anexo 1. Consentimiento informado

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REGISTRO FOTOGRAFICO**

Lugar Instituto La Villa

Fecha 10 - septiembre 2017

Yo: Angela Yuliett identificado con cédula de ciudadanía N° 108815466B autorizo de forma consciente y voluntaria, a los auxiliares de investigación encargados del proyecto "Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incluir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira" desarrollado por la Universidad Libre-Pereira en la Institución Educativa La Villa, para que se realice la toma de fotografías con el fin de obtener evidencia del proceso realizado.

Tanto los datos como las fotografías obtenidos bajo este consentimiento, solo podrán ser utilizados con fines académicos e investigativos dentro del marco de la ética. Se garantiza la protección de sus datos y la privacidad de la imagen de los participantes.

Angela Yuliett Garcia  
Firma del acudiente.

Diana Hurtado  
Firma del estudiante.

Victor Fernandez Abadia

Gloria Andrea Lopez  
Firma psico-orientadora

Andrea Parra G.  
Firmas auxiliares

\_\_\_\_\_  
Firma Rector.

Anexo 2. Listados de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA				
TEMA		RESPONSABLE	ÁREA - SUBPROCESO	SECCIONAL - SEDE
Proyecto de Investigación		Victor Fernández Andrea Parra	Proyecto de Investigación	Colegio La Villa - Pereira-Rosaldá
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alexander Abello A.	Representante	AAbello220@gmail.com	Alexander Abello
2	Marta Navarez	Representante		Marta Navarez
3	Jonathan David Reyes Morúa	Estudiante	Dr.10.RN1099@gmail.com	Jonathan David R
4	Laura Osorio Ramirez	Representante		Laura Osorio
5	Diana Hurtado Garcia	Representante	cosahurtado2499@gmail.com	Diana Garcia
6	Diana Marcela Ortiz Rico	Representante	marcelariz168@gmail.com	Diana Ortiz R
7	Johanna Adoracion Ortiz N.	Representante		Johanna A. Ortiz
8	Santiago Alcalde	Estudiante		SANTIA
9	Maria Camilo Cucaita Altamirano	Representante		Camilo Cucaito
10	Juan José Sanchez Lopez	Representante	chadash30@gmail.com	Juan Sanchez
11	Catalina Acosta Hernandez	Representante		Catalina Acosta
12	Ricardo Landero Deliva	Estudiante		Ricardo Landero
13	Jorge Andres Barrera	Representante		Jorge Barrera
14	Roger Armando Luluaga C	Estudiante	zuluaga.luluaga@gmail.com	Roger Luluaga
15	José Miguel Rodríguez Restrepo	Estudiante	RodriguezRestrepojmgm@gmail.com	José Miguel
16	Stefania Blaudon Rodriguez	Estudiante	Blaudonvelez9@gmail.com	Stefania
17	Arge Moreno Castro Osorio	Estudiante	Moronomoreno216@gmail.com	Arge
18	Luis Mateo Torres Jarama	Estudiante		Luis
19	Bryan Estivan Espinosa Miranda	Representante		Bryan E.
20	Santiago Kyar Kloroda	Estudiante		Santiago K.
21	Vanessa Tripartita Cepilveda	Controlora	trpartita.vanessa@gmail.com	Vanessa T.

LISTA DE ASISTENCIA				
TEMA		RESPONSABLE	ÁREA - SUBPROCESO	SECCIONAL - SEDE
Proyecto de Investigación		Victor Fernández Andrea Parra	Proyecto de Investigación	Colegio La Villa - Pereira-Rosaldá
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Chely Benda Zabala	Representante	Chely.2000@outlook.com	Chely
2	Jorge David Compañero Quintero	Estudiante	dcompanerojdc@gmail.com	Jorge David Compañero
3	Valeria Lucena Morán	Estudiante	lucenavaleria3@gmail.com	Valeria Lucena
4	Geraldine Vincon	Representante	vinconaldely3@gmail.com	Geraldine Vincon
5	Santiago Compañero Buitrago	Estudiante	Scompanero2002@gmail.com	Santiago Compañero
6	Ana Patricia Buitrago Becerra	Psicóloga	apbecerra@hotmail.com	Ana Patricia
7	Clorice Andrea Lopez	Psicóloga	andrelopez@gmail.com	Clorice Andrea Lopez
8	Andrea Parra Gallego	Aux. Investig.	andrea-parra@unibred.edu	Andrea Parra G
9	Victor fernandez Abundia	Aux. investig.	VI-fernandez@unibred.edu	Victor fernandez A